



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ÉNFASIS GESTIÓN EMPRESARIAL

**“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS PYMES DEL SECTOR
COMERCIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SU APOORTE
ECONÓMICO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. ‘PERIODO
2013-2017’”**

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN CON
ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL

AUTOR:

KEVIN ANDRÉS PERALTA MOY-SANG

TUTOR:

MSC. JOSE GREGORIO NOBOA SALAZAR

SAMBORONDÓN, 2018

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PERALTA MOY-SANG KEVIN ANDRES.docx (D43897892)
Submitted: 11/12/2018 9:31:00 PM
Submitted By: kevin_10.94@hotmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

TESIS PARA URKUND.docx (D38230422)
NARANJO BARRERA KATHERINE.docx (D40847306)
leon_merizalde.docx (D40998906)
Tesis BLANCA LABRE 06.01.15.doc (D12793463)
Carmen Pezo_tesis.docx (D13729440)
<https://www.gestion.org/que-son-las-pymes/>
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/pymes-ecuador.html>
http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf
<https://www.cepal.org/es/noticias/evasion-fiscal-america-latina-llega-340000-millones-dolares-representa-67-pib-regional>
<http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=10868>
<https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/22710-demografia-das-empresas-e-empreededorismo-2016-taxa-de-entrada-fica-em-14-5-e-e-a-menor-desde-2008>
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta-de-ingresos-provenientes-de-herencias-legados-y-donaciones>

Instances where selected sources appear:

CERTIFICADO DE REVISIÓN FINAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO:

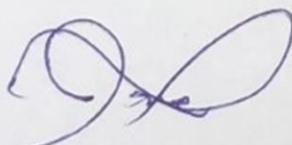
La recaudación tributaria de las Pymes Comerciales de la ciudad de Guayaquil y su aporte económico al Presupuesto General del Estado. Periodo 2013-2017.

ACOGIÓ E INCORPORÓ TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ASIGNADO Y CUMPLE CON LA CALIDAD EXIGIDA PARA UN TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO.

SE AUTORIZA A: Kevin Andrés Peralta Moy-Sang

QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

Samborondón, 12-11-18



Mgs. José Gregorio Noboa Salazar

TUTOR

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a Dios y a mis padres por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien. A mi novia que ha sido mi apoyo constante.

Kevin Andrés Peralta Moy-Sang

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme inspirado en el desarrollo del presente trabajo de titulación y darme las fuerzas necesarias para salir adelante.

A mis padres, por ser mi apoyo moral en todas las etapas de mi vida y por sus valiosas enseñanzas.

A mi novia, por ser mi apoyo constante y motivarme moralmente en el desarrollo del presente trabajo.

A mi tutor de tesis, que bajo su dirección basada en sus experiencias y conocimientos pude desarrollar el presente documento.

A la Universidad Ecotec, que durante mi vida universitaria fue mi segundo hogar, que supo acogerme en sus salones llenos de conocimientos.

RESUMEN

El presente trabajo de titulación denominado: “La recaudación tributaria de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil y su aporte económico al presupuesto general del estado periodo 2013 – 2017” tiene como objetivo medir la contribución y la incidencia tributaria de las Pequeñas y Medianas Empresas-Pymes en relación con Presupuesto General del Estado de Ecuador, que poseen un número reducido de trabajadores y que registran ingresos moderados mediante porcentajes.

La metodología utilizada para esta investigación es mixta ya que se utilizó los métodos: exploratorio, descriptivo, sintético – analítico. El aspecto innovador es la utilización de la estadística descriptiva como un método analítico en el cual se analizaron las variables económicas más relevantes de la recaudación tributaria como lo son los montos de las contribuciones anuales y mensuales por parte de los contribuyentes a nivel nacional y las contribuciones específicas de las Pymes del casco comercial de la ciudad de Guayaquil. Además, se verifican cifras de cada año a nivel nacional, provincial y por cantón, concluyendo que la recaudación por Pymes comerciales de Guayaquil contribuye un aporte significativo para la ciudad en general. Por esta razón, los resultados finales de la investigación permitieron establecer los beneficios de dichas empresas y como cumplen representativamente con los ingresos para el Estado.

PALABRAS CLAVES

Pymes, recaudación tributaria, evasión fiscal, Presupuesto General del Estado.

ABSTRACT

This thesis called “La recaudación tributaria de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil y su aporte económico al presupuesto general del estado periodo 2013 – 2017” has as main purpose to measure the contribution and tax incidence of the Small and Medium-sized Enterprises - SMEs in relation to the General Budget of the State of Ecuador, which have a small number of workers and which register moderate income through percentages.

The methodology used for this research is mixed since the methods used is: exploratory, descriptive, synthetic – analytical. The innovative aspect is the use of descriptive statistics as an analytical method in which the most relevant economic variables of the collection were analyzed taxes amounts of annual and monthly contributions by taxpayers at the national level and the specific contributions of SMEs from the commercial center of Guayaquil city. In addition, figures are verified each year at the national, provincial and cantonal levels, concluding that the collection by commercial SMEs from Guayaquil makes a significant contribution for the city in general. For this reason, the results of the investigation allowed to establish the benefits of these companies and how they fulfill representatively with the income for the State.

KEY WORDS

SMEs, tax collection, tax evasion, General State Budget

ÍNDICE

Introducción	1
Antecedentes	1
Planteamiento del problema	2
Pregunta Problema	3
Delimitación	3
Objetivos General	4
Objetivos Específicos	4
Justificación	4
Alcance o tipo de Investigación.....	5
Novedad o aspecto innovador	6
1. Capítulo 1: Marco Teórico	8
1.1. Historia de la contribución tributaria en el Ecuador.....	8
1.2. Concepto de Contribución Tributaria	8
1.3. Deberes y Obligaciones de los contribuyentes	9
1.4. Servicios de Rentas Internas	11
1.5. Impuestos administrados por el SRI	12
1.6. Concepto de Pymes.....	14
1.7. Generalidades de las Pymes	15
1.8. Evasión fiscal.....	18

1.9.	Causas de la Evasión Fiscal del Ecuador.....	21
1.10.	Evasión fiscal a nivel internacional	23
1.11.	Presupuesto General del Estado	25
2.	Capítulo 2: Marco Metodológico.....	27
2.1.1.	<i>Método Exploratorio</i>	27
2.1.2.	<i>Método descriptivo</i>	28
2.1.3.	<i>Método sintético-analítico</i>	29
2.2.	Enfoque de la investigación	29
2.3.	Universo, población y muestra.....	31
2.4.1.	<i>Variable dependiente</i>	32
2.4.2.	<i>Variable independiente</i>	33
2.4.3.	<i>Variable interviniente</i>	33
2.5.	Procedimiento.....	34
3.	Capítulo 3: Análisis e Interpretación de los resultados.....	36
3.2.	Recaudación tributaria mensual del Ecuador período 2013-2017	37
3.3.	Proyección de valores de contribución en Pymes de Guayaquil	41
3.4.	Comparativa de la recaudación tributaria de Pymes de Guayaquil	44
3.5.	Comparativa de la contribución de Pymes de sector comercial en el PGE	51
4.	Capítulo 4: Propuesta, conclusión y recomendación.....	55
4.1.	Propuesta	55
4.2.	Conclusiones	59

4.3. Recomendaciones.....	61
Referencias.....	62
Anexos.....	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo 1

GRÁFICO 1. 1: CARGA TRIBUTARIA EFECTIVA Y POTENCIA EN LATINOAMÉRICA PROMEDIO 2015-2017 (EN PORCENTAJES DEL PIB) (CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES).....	24
--	----

Capítulo 3

GRÁFICO 3. 1 SEGUIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PERÍODO 2013-2017(MILLONES VS. AÑO).....	37
GRÁFICO 3. 2 CRECIMIENTO ANUAL DE VENTAS DE PYMES ECUADOR DEL 2017....	39
GRÁFICO 3. 3 EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (TABLA EN MILLONES DE DÓLARES).....	43
GRÁFICO 3. 4 EVOLUCIÓN DE IVA (TABLA EN MILLONES DE DÓLARES).....	43
GRÁFICO 3. 5 EVOLUCIÓN DE ICE (TABLA EN MILLONES DE DÓLARES).....	44
GRÁFICO 3. 6 DIAGRAMA DE BARRAS COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PERIODO 2013-2017 (MILLONES VS. AÑO)	45
GRÁFICO 3. 7 DIAGRAMA DE PASTEL DEL APOORTE DE PYMES COMERCIALES EN CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA GENERAL, AÑO 2013.....	46
GRÁFICO 3. 8 DIAGRAMA DE PASTEL DE APOORTE DE PYMES COMERCIALES EN CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA GENERAL, AÑO 2014.....	47
GRÁFICO 3. 9 DIAGRAMA DE PASTEL DE APOORTE DE PYMES COMERCIALES EN CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA GENERAL, AÑO 2015.....	48
GRÁFICO 3. 10 DIAGRAMA DE PASTEL DE APOORTE DE PYMES COMERCIALES EN CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA GENERAL, AÑO 2016.....	49
GRÁFICO 3. 11 DIAGRAMA DE PASTEL DE APOORTE DE PYMES COMERCIALES EN CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA GENERAL, AÑO 2017.....	50
GRÁFICO 3. 12 GRÁFICA DE DESGLOSE DE LA INCIDENCIA DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA EN EL PGE (MILLONES DE DÓLARES).....	51
GRÁFICO 3. 13 DIAGRAMA DE APOORTE DE PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL EN EL PGE PERIODO 2013-20117	52

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo 1

TABLA 1. 1: CLASIFICACIÓN DE PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS	15
TABLA 1. 2: COMPARACIÓN DE CARACTERÍSTICA DE PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS EN PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR	16
TABLA 1. 3: CIFRAS DE INGRESOS POR GRUPOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, 2017	20

Capítulo 3

TABLA 3. 1 PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: PYMES	39
TABLA 3. 2 PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: PYMES GUAYAQUIL	40
TABLA 3. 3. RECAUDACIÓN DE IVA, ICE E IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR COMERCIAL DE PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL (TABLA EN MILLONES DE DÓLARES)	42
TABLA 3. 4 EVOLUCIÓN LA RECAUDACIÓN DE IVA, ICE E IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR COMERCIAL DE LAS PYMES DE GUAYAQUIL (TABLA EN MILLONES DE DÓLARES)	42

Capítulo 4

TABLA 4. 1PROPUESTA DE UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA PARA EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	56
---	----

Introducción

Hoy en día la finalidad de la recaudación de impuestos es ayudar a que el estado pueda redistribuir la riqueza y financiar su gasto público, atendiendo las necesidades primordiales de un país como son: salud, educación, inversión, entre otras, por lo que existe la necesidad que todos sus habitantes cumplan su obligación de pagar los impuestos establecidos.

En el Ecuador, según el Servicio de Rentas Internas los recursos de la tributación financian más del 48.8% del Presupuesto General del Estado (PGE), lo cual permite el direccionamiento de este dinero a obras públicas. De acuerdo con lo que menciona el Código Tributario, los impuestos sirven como un instrumento de política económica a nivel general, siendo un estímulo de inversión, reinversión, ahorro y su destino es hacia los fines productivos y siendo para el desarrollo nacional, los cuales atienden a las exigencias de estabilidad (Ministerio de Finanzas , 2016).

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad determinar la importancia de la recaudación tributaria de las Pymes que operan dentro del sector comercial en Guayaquil, y el representativo aporte económico que brindan a la contribución tributaria general de la ciudad, en el período entre el 2013 y el año 2017, con el objetivo de establecer estrategias que ayuden a la reducción de evasión fiscal, y de esta forma incrementar los ingresos por recaudación tributaria en el Ecuador.

Antecedentes

En años anteriores al periodo del estudio del presente trabajo, el Ecuador contaba con 8 640 pequeñas empresas y 3 566 medianas empresas, en las que el 72% de las pequeñas empresas facturaban valores entre \$100 000 a \$500 000 cada año, mientras que la facturación de las medianas empresas

oscila entre \$ 3 a \$5 millones. Estas empresas conformaban siete grandes sectores que son: comercio, industria, servicios, construcción, agro y agroindustria, alimentos y hoteles y restaurantes (EKOSmedia, 2018).

A nivel nacional, las Pymes son de suma importancia ya que son el génesis de toda gran empresa, a nivel nacional, las Pymes han jugado un papel fundamental en el Producto Interno Bruto (PIB), solo por citar un ejemplo, en el año 2010, aportaban con el 25% de este, conforman un 90% de las empresas registradas las cuales conformaban el 65% de las plazas de empleo en el país (EKOSmedia, 2018).

Las Pymes son un sector esencial para el desarrollo económico del país, puesto que estas generan plazas empleos permanentes, en el cual se considera que con apoyo de financiamiento como también de leyes que promuevan su creación y crecimiento de entidades públicas y privadas, se alcanzarán las metas planteadas por el gobierno en el año 2013, tales como: cambio de la matriz productiva, reducción de importaciones y acuerdos comerciales. Año en el cuál comienza la investigación del presente trabajo (Araque, 2015).

Planteamiento del problema

Una de las problemáticas que tiene el gobierno del Ecuador para realizar la recaudación tributaria, es que muchas de las Pymes que corresponden al sector comercial de la ciudad de Guayaquil, buscan la forma de disminuir el pago de impuestos, debido al manejo informal o estrategias de evasión que implementan, esto implica la disminución en los valores de recaudación (Vizcaino, 2009).

El ente regulador de tributos, que es el Servicio de Rentas Internas clasifica a las Pymes en personas naturales o sociedades jurídicas, estas empresas

analizan su desventaja debido a la afectación que tienen por las leyes del régimen tributario interno, como por ejemplo, no existe en el país reducción de impuestos, tales como: Impuesto de Valor Agregado (IVA) o impuesto a la Renta, y ampliación de tiempos de pago de impuesto de consumos especiales (ICE) (Servicios de Rentas Internas, 2018).

De acuerdo con lo indicado por el Ex Director del Servicio de Rentas Internas del periodo entre el 2007 y 2014, Carlos Marx Carrasco, durante una entrevista de Diario El Universo, señaló que en el año 2010, el porcentaje de evasión fiscal por Pymes se encontraba en el 45%; debido al manejo erróneo de las declaraciones de impuestos y atrasos en pagos de dicho sector; con un antecedente en base al año 2007, en donde aún no existía una normativa clara y determinante para ellas, se registró la evasión fiscal en un 61% (Diario El Universo, 2014). Considerando que cada año el fin que busca al Administración tributaria es llegar a una evasión por parte de las Pymes de no más del 20%, lo que implicaría una afectación menor en las proyecciones del presupuesto general del estado para el año entrante.

Pregunta Problema

¿Cómo afecta el aporte económico por contribuciones tributarias de las Pymes comerciales de la ciudad de Guayaquil en el Presupuesto General del Estado?

Delimitación

En el presente trabajo de investigación se pretende analizar las contribuciones mensuales y anuales que las Pymes comerciales de Guayaquil tienen y como éstas inciden en la contribución tributaria anual del país.

Objetivos General

Analizar la recaudación tributaria de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil y su contribución económica a la aportación integral del sector estudiado.

Objetivos Específicos

- Determinar las características de las Pymes y los impuestos que generan en contribución al presupuesto general del estado.
- Analizar la situación actual de la recaudación tributaria de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil.
- Establecer estrategias para la reducción de la evasión fiscal, con la finalidad de incrementar la recaudación tributaria de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil.

Justificación

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional del SRI, durante los últimos 4 años el crecimiento de la recaudación aumentó en un promedio de 10.5%, haciendo hincapié que los años 2012 y 2013 tienen un crecimiento superior debido a que en el 2012 entró en vigencia la normativa del fomento ambiental y también de optimización de los ingresos del Estado, la misma que, a pesar de generar mayor recaudación responde a objetivos de carácter social, ambiental y económico como por ejemplo: mejorar a la contribución al modelo económico de desarrollo y promoción de planes de reforestación, entre otros (Servicios de Rentas Internas, 2018).

En el año 2014, el plan de contingencia recaudatoria permitió un crecimiento del 7% de la recaudación, el cual tenía implícitas estrategias para

cerrar términos inconclusos de los tributos de los contribuyentes a través del cobro de las medidas implementadas por la administración tributaria y las autodeterminaciones de los colaboradores (Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, 2016).

Para el 2015, la recaudación general alcanzó USD 13.950 millones, en este año, se aprobó la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos por deudas tributarias, con el objetivo de tener una cartera más pulida e incluso que los individuos puedan acceder de manera sencilla a microcréditos, reduciendo sus costos en litigios, multas e intereses (Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, 2016).

El presente proyecto de investigación tiene el propósito explicar la importancia de la recaudación tributaria en el Ecuador, brindando estrategias que permitan la reducción de la evasión tributaria. De acuerdo con el régimen ecuatoriano en su Art. 6 Los ingresos de tributos, además de ser medios para generar más ingresos públicos, sirven como instrumento de la política económica en forma general, causando un estímulo de la inversión, reinversión, el ahorro y destinándose hacia fines productivos para el desarrollo nacional, atendiendo muchas de las exigencias de estabilidad y avances sociales, las mismas que causan una mejor distribución de la renta nacional. (Hidalgo, 2016). Por lo que, a través de esta investigación se busca incentivar la importancia de la recaudación tributaria para el Ecuador.

Alcance o tipo de Investigación

En el presente trabajo se utiliza una metodología de investigación mixta ya que se utilizan más de un tipo de investigación para su realización, por lo que, se alinearon los siguientes tipos de investigación según los objetivos planteados (Bernal, 2010).

Exploratorio: Se utiliza este tipo de investigación dado que es imprescindible un primer acercamiento al tema, con la finalidad de conocer cómo se sostiene el gasto público que el gobierno requiere, por lo cual es necesario conocer que tipos de impuestos contribuyen en el Presupuesto General del Estado y como las Pymes aportan e inciden en el mismo.

Descriptivo: Este tipo de investigación se ha tomado, debido a que es necesario describir cómo se lleva a cabo la recaudación tributaria en las Pymes. Además, de este modo, se pueden seleccionar los aspectos fundamentales que requieren ser descritos de un modo profundo y conciso.

Sintético-Analítico: Es el método que se encarga de analizar y sintetizar la información que se ha obtenido, para la correcta estructuración y postulación de ideas (Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

Novedad o aspecto innovador

El aspecto innovador en el presente trabajo es el uso de la estadística descriptiva como un método analítico, utilizando medios gráficos de regresión lineal para el análisis de la contribución tributaria anual y diagrama de barras para el análisis mensual, lo que permite inferir que ocurre en el fenómeno estudiado. Las variables que se investigarán son los montos de las contribuciones anuales y mensuales por parte de los contribuyentes a nivel nacional y las contribuciones específicas de las Pymes del casco comercial de la ciudad de Guayaquil y su aporte en la recaudación total.

MARCO TEORICO

CAPITULO I

1. Capítulo 1: Marco Teórico

1.1. Historia de la contribución tributaria en el Ecuador

En la historia del Ecuador se puede reconocer que los sucesos políticos, cambios o modificaciones en la economía y la sociedad están relacionados unos con otros. Desde las épocas de la Colonia y la República, la contribución tributaria, de carácter impositivo en su cargo, no solo ha sido utilizado en los antecedentes del Ecuador como un medio para generar ingresos al estado central, sino también como un elemento de dominación, el cual ha ido estructurándose, modificándose y cambiando a lo largo del tiempo (Servicio de Rentas Internas, 2012).

Fue desde el año 1979, que con el inicio de una nación democrática se busca un desarrollo amplio y constante en el país, pero con el paso de los años, los gobiernos hicieron que este desarrollo se viese frustrado por la administración poco eficiente de la extinta Dirección General de Rentas. Sin embargo, en los años 2007-2008 se realizó un cambio total en la recaudación tributaria, mediante el cambio de su administración, nuevas tecnologías y eficientes estrategias, permitiendo que la sociedad que a partir del 2006 sea distinta a las que se percibe en la presente sociedad desde el 2008 (Servicio de Rentas Internas, SRI, 2015).

1.2. Concepto de Contribución Tributaria

Desde tiempos inmemoriales, se conoce que existe el tributo, que han marcado aspectos importantes en el desarrollo de la humanidad, partiendo de las ofrendas que se hicieron a los dioses de diferentes culturas hasta impuestos que se imponían a pueblo que perdían una guerra (Tercer Milenio S.C., 2012).

Este trabajo trata del concepto de contribución tributaria que se maneja en la actualidad a nivel nacional, el cual se refiere a como los ingresos públicos son exigidos por la administración pública, lo que produce una consecuencia por realización o el hecho de contribuir para mantener y hacer sostenible el gasto público (Peris, 2018).

Para el efecto de impuestos se toma como renta, según la ley en el Art. 55 R.O. 242-3S, 29-XII-2007, los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; así como los ingresos que se obtienen en el exterior los cuales son generados por personas naturales domiciliadas dentro del país o por entidades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley (Gobierno Abierto, 2018).

1.3. **Deberes y Obligaciones de los contribuyentes**

Según el Servicio de Rentas Internas estipula que los contribuyentes tienen derechos, los cuales deben ser respetados, como:

- **Derechos de trato y confidencialidad:** El cual declara que el personal de la administración tributaria deber tratar a los contribuyentes con respeto, sin discriminación y cortesía. Además, la información, datos e informes que pertenecen a las declaraciones o antecedentes tributarios, en los términos y los casos particulares declaradas en la ley debe ser tratados como reservados (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Derecho de asistencia o colaboración:** Los contribuyentes tienen el derecho a la devolución de pagos realizados de manera correspondiente, no correspondiente o en exceso en los casos pertinentes, a la prescripción de acciones y que se aplique el régimen

de caducidad de las facultades de la administración tributaria (Servicio de Rentas Internas, 2018).

- **Derechos económicos:** Los contribuyentes pueden acceder a su información y a la de sus bienes, a conocer el proceso y el estado de los mismo en los que forma parte y a ser informados en caso de que actúe en control o fiscalización del alcance que tengan ellos mismos y sus bienes (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Derechos procedimentales:** Los contribuyentes pueden hacer correcciones de acuerdo con la ley, y pueden impugnar ciertos actos que se consideren como afectación a lo que se estipula dentro de la normativa tributaria que se encuentra vigente realizados por el ente regulador. Además, los contribuyentes tienen el derecho solicitudes y todas las peticiones ante el Servicio de Rentas Internas de acuerdo y en conformidad a la normativa vigente, así como, pueden presentar sus denuncias tributarias, quejas administrativas, sugerencias y también felicitaciones a dicha administración. El contribuyente puede acceder a un debido proceso para defenderse mediante la presentación, alegaciones y pruebas antes las autoridades administrativas en conformidad al ordenamiento jurídico (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Así como los contribuyentes pueden gozar de estos derechos, también están en la obligación de hacer cumplir o regirse a los siguientes deberes formales, tales como:

- Inscribirse en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, proporcionando datos reales de las actividades que el contribuyente va a realizar, así como, la comunicación de los cambios que se requieran hacer de manera pertinente (Servicio de Rentas Internas, 2013).
- Todo contribuyente debe realizar la debida notificación de los comprobantes de ventas autorizado, lo cuales son documentos que

sustentan la transferencia de servicios y/o bienes o cualquier transacción de gravamen (Servicio de Rentas Internas, 2013).

- Llevar el registro o libros contables que estén relacionados a las actividades económicas del contribuyente (Servicio de Rentas Internas, 2013).
- Presentar las debidas declaraciones que correspondan y pagar los impuestos correspondientes (Servicio de Rentas Internas, 2013).
- Todos los contribuyentes deben acudir al llamado del Servicio de Rentas Internas cuando su presencia sea requerida (Servicio de Rentas Internas, 2013).

1.4. Servicios de Rentas Internas

Una institución que fue creada por la necesidad de un ente regulador como respuesta a una alta evasión tributaria en el año de 1997. Basada en los principios de equidad y justicia, la cual se organiza de modo independiente a la definición política, transparencia y firmeza, implementando de manera transparente sus regímenes como la legislación tributaria (Servicios de Rentas Internas, 2018).

El desarrollo de infraestructura, tecnologías, facturación electrónica y mejoras en general, han permitido que en el período de 2007-2013 se haya triplicado la recaudación de impuestos que existió en el período 2000-2006, en otras palabras, pasó de 21 millones dólares a 60 millones de dólares de un período a otro (Servicios de Rentas Internas, 2018).

La institución busca ser reconocida por las innovaciones tanto en los servicios que proporciona por parte de la ciudadanía con el objetivo de mejorar la contribución tributaria, reduciendo la evasión y elusión de impuestos (Servicios de Rentas Internas, 2018).

1.5. **Impuestos administrados por el SRI**

El Servicio de Rentas Internas administra catorce distintos tipos de impuestos que cumplen con diferentes funciones. Los impuestos que maneja son:

- **Impuesto a la Renta:** Este es un impuesto que aplica para cada contribuyente del Ecuador, ya sean personas naturales, sucesiones indivisas y sociedad nacionales o extranjeras, este impuesto es aplicado de manera impositiva en todo y cada uno de los días del año (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto al Valor Agregado:** Es un impuesto que se añade al valor de la transferencia de bienes muebles, en todas las etapas de comercialización y a los servicios prestados (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto a la salida de Divisas:** Es el generado por la transferencia, envío y traslado de divisas que sean realizados ya sea por cheques o efectivo internacionalmente, aún si el dinero que se reciba o se entregue fuera del país tenga la intervención de una institución que forme parte o no del sistema económico-financiero (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto a los Consumos Especiales:** Es el impuesto que se agrega según lo disponga la ley de régimen tributario interno en el artículo 82 a

los bienes ya sean de carácter nacional o importados (Servicio de Rentas Internas, 2018).

- **Impuesto a los Vehículos Motorizados:** Por propiedad de vehículos se debe hacer un pago anual por vehículos terrestres (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto Ambiental a las Contaminación Vehicular:** Es un impuesto que grava a los vehículos motorizados de transporte terrestre por las afectaciones negativas en que estos aportan al medio ambiente (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables:** Con el objetivo de la disminución de residuos sólidos de plástico (PET) y una menor contaminación al medio ambiente, estimulando a la cultura del reciclaje, este impuesto se genera a todo tipo de bebidas de consumo masivo, tales como: gaseosas, jugos, bebidas alcohólicas, entre otros. Excluyendo de esto a los productos lácteos o de carácter medicinal (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto a Tierras Rurales:** Es un impuesto que grava una vez al año a los contribuyentes que tienen posesión de inmuebles o territorios rurales (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Impuesto a los Activos en el Exterior:** Es un impuesto mensual para los contribuyentes que tienen activos monetarios en el exterior, ya sean esto de instrumentos financieros o cualquier método para adquirir recursos y son regulados por entes nacionales o extranjeros (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **El Impuesto a la Renta Proveniente por Herencias, Legados y Donaciones:** Los contribuyentes que tengan un aumento de posesiones, bienes o recursos del extranjero, así como, la adquisición de lo antes mencionado para no residentes en el Ecuador (Servicio de Rentas Internas, 2018).

- **Contribución Solidaria:** Es un impuesto que se añadió debido al fenómeno natural ocurrido el 16 de abril de 2016, como responsabilidad social para la reactivación de las zonas afectadas por dicho desastre natural (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Patentes de Conservación para Concesión Minera:** Los contribuyentes que sean dueños de una o más concesiones mineras deben hacer el pago anual de patente por conservación minera en cualquiera de sus etapas (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Regalías a la actividad minera:** Los contribuyentes que comercializan los recursos no renovables tendrán que pagar de las regalías por los derechos (Servicio de Rentas Internas, 2018).
- **Contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer:** Es una contribución que hacen para las operaciones de cáncer que está destinada para brindar atención integral de cáncer a quienes lo requieran (Servicio de Rentas Internas, 2018).

1.6. **Concepto de Pymes**

Las Pymes son empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas debido a que no son de gran tamaño en facturación, cuentan con un número limitado máximo de 200 trabajadores y no disponen de grandes recursos y activos como las empresas de mayor tamaño, las mismas que se incluyen como empresas legalmente constituidas y registradas ante las autoridades correspondientes, que lleva el orden de sus libros contables y aporten a la sociedad, que estén dentro del rango de los establecido según el artículo 3 y la decisión 702 (Cámara de Comercio de Quito, 2018).

Según la Comunidad Andina de Naciones, define las a estas empresas según el personal ocupado, así como el valor bruto de ventas anuales. (Véase tabla 1)

Tabla 1. 1: Clasificación de pequeñas y grandes empresas

Tipo de Empresa	Número de Trabajadores	Volumen de Ventas
Microempresas	1 a 9	Menor a \$100,000.00
Pequeña	10 a 49	\$100,001.00 a \$ 1,000,000.00
Mediana Tipo A	50 a 99	\$ 1,000,001.00 a \$ 2,000,000.00
Mediana Tipo B	100 a 200	\$ 2,000,001.00 a \$ 5,000,000.00

Fuente: Comunidad Andina de Naciones

Elaborado por: Autor

1.7. Generalidades de las Pymes

Las Pymes en América Latina representan más del 95% del total de empresas existentes y abarcan el 87% de las empresas de servicio y comercio. Este sector, en todos los países latinoamericanos, se encuentra en un obligado crecimiento debido a los cambios veloces que suscitan en el mundo. Por lo que rigen un papel importante siendo la potencia económica en cada país (Saavedra G. & Yolanda, 2008).

Dependiendo del país al cual se está analizando se presenta un criterio diferente de las Pymes, considerando ciertos factores importantes los cuales se indican en la siguiente tabla (Saavedra G. & Yolanda, 2008).

Tabla 1. 2: Comparación de característica de pequeñas y grandes empresas en países de América del sur

País	Empleo	Ventas	Activos	Otros
Argentina		X		
Bolivia	X	X	X	
Brasil	X	X		
Chile	X	X		
Colombia	X	X	X	
Ecuador	X	X	X	
Paraguay	X	X		
Perú	X			
Uruguay	X	X	X	

Fuente: (Saavedra G. & Yolanda, 2008)

Elaborado por: Autor

El Ministerio de la Producción de Argentina (2018), a través de su resolución 154/2018, indica los límites de facturación anual contemplando las características de cada sector, por ejemplo, en el sector de la industria se considera como una pequeña empresa la que facture en los últimos 3 años hasta \$81.4 millones, y como mediana empresa una facturación de hasta \$966.3 millones, debido a que las empresas argentinas se clasifican únicamente por el volumen de ventas (Ministerio de Producción, 2018).

Según la BBV (Bolsa Boliviana de Valores), Bolivia maneja tres variables: ventas anuales, número de empleados y patrimonio (Bolsa Boliviana de Valores, 2018).

En Brasil existen diferentes conceptos acerca de las Pymes, según estatuto de microempresa (2003), en su Art. 2. menciona que las pequeñas empresas son las que tienen ingresos brutos anuales de 1.200.000,00 reales, equivalente a \$296,066 dólares estadounidenses. De la misma manera, de

acorde a Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), se definen a las empresas en función del número de empleados (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, 2018) (SEBRAE, 2018).

La CEPAL, en su artículo “las Pymes industriales de Chile” el ministerio de economía de Chile define a las pequeñas empresas como aquellas unidades cuyas ventas anuales varían entre 72.000 y 750.000 dólares mientras que a las medianas empresas son entre los 750.000 y 1.500.000 dólares (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018). Así mismo el Instituto Nacional de Estadística (INEC), considera a las Pymes por número de trabajadores.

En Colombia según la Ley, 1450 de 2011 en su Artículo N °43, para el fomento de micro, pequeña y mediana empresa indica que se clasifica para las empresas por:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

En Ecuador, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017), se define a las Pymes por el número de empleados, ventas y activos de la empresa. Las pequeñas empresas registran ventas anuales entre 100.001 y 1 000 000 y entre 10 a 50 funcionarios.

De acuerdo con la Ley N ° 4.457 “Para las micro, pequeñas y medianas empresas” emitida por el congreso de la nación paraguaya, se evalúa a las empresas por el número de empleados y ventas totales. Por lo tanto, las pequeñas empresas son las que facturan anualmente hasta 2.500 millones de guaraníes y tenga hasta treinta trabajadores. Y las medianas empresas son las que facturan hasta 6.000 millones de guaraníes y manejen hasta 50 trabajadores.

En Perú, según lo indicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se mide a las empresas únicamente por el número de trabajadores. Cabe destacar que el 99% de las empresas son micro y pequeñas empresas (Insituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017).

En Uruguay, de acuerdo con INE, se evalúa a las empresas de la misma manera que a Bolivia, Colombia y Ecuador, es decir por el número de empleados, ventas anuales y activos.

Como se puede observar a nivel de América del Sur se categoriza a las empresas principalmente por el número de empleados y el volumen de ventas anuales y vinculados con el valor de activos.

Como se puede observar a nivel de América del Sur se categoriza a las empresas principalmente por el número de empleados y el volumen de ventas anuales y vinculadas con el valor de activos.

1.8. **Evasión fiscal**

Las economías mundiales son afectadas por diversos fenómenos entre los cuales, la evasión o elusión fiscal se convierte en un problema que pretende ser controlado por los entes estatales relacionados con la administración tributaria, de tal forma que su impacto no perjudique a los ingresos del Estado y por ende exista una contrapartida en la sociedad. Es importante destacar que los Gobiernos tienen diversas fuentes de financiamiento para la ejecución de su inversión pública (Horst, 2010); y entre esas, los impuestos corresponden a una de las más importantes.

Analizando la figura de la evasión tributaria como tal, esta representa un acto ilícito que consiste en el impago voluntario de los impuestos exigidos por la Ley General del Estado (Arias & Márquez, 2005). Debido a su actividad ilícita se convierte en un delito, el cual es penado por la ley. Las causas que hayan llevado a la manifestación de este problema no están bien claras ya que es un fenómeno de afección cultural; es decir, que tiene que ver con la cultura tributaria de los contribuyentes y la visión que tiene la sociedad en relación con el pago de sus impuestos versus la realidad del país.

Es claro que la manifestación de este problema tiene su impacto en la sociedad ecuatoriana, específicamente en el aspecto económico (Horst, 2010), ya que el desarrollo de esta problemática podría tener los siguientes efectos:

- Reducción de los ingresos del Estado, debido que la evasión tributaria en el Ecuador representa alrededor de \$ 3.000 millones anuales.
- Necesidad del Estado en la adquisición de préstamos extranjeros para el financiamiento de proyectos gubernamentales; por ejemplo, préstamos a entidades internacionales como el Banco Mundial para cubrir déficits, lo que representa mayor endeudamiento estatal.
- Incremento de tasas impositivas, para cubrir déficits fiscales.
- Baja inversión pública, especialmente para infraestructura obras sociales.
- Malestar de los contribuyentes que si cumplen con el pago de sus impuestos.

En el caso del Estado ecuatoriano, además de los ingresos de origen tributarios, existen otras fuentes de ingreso estatal, como los ingresos petroleros, no petroleros y el superávit generado por las empresas del sector

público. De acuerdo con datos del Ministerio de Finanzas de Ecuador, los tributos constituyen a la principal fuente de ingreso estatal, teniendo una gran participación en el PIB, para lo cual es el Estado quien tiene la autoridad de recaudar valores sobre la renta o uso de la renta de los ciudadanos.

Tabla 1. 3: Cifras de ingresos por grupos al presupuesto General del Estado, 2017

Grupo Ingresos	Monto USD	Participación
Impuestos	5,489,701,480.00	51.9%
Financiamiento público	5,858,287,756.49	19.6%
Transferencias y donaciones corrientes	4,807,269,231.00	16.1%
Tasas y contribuciones	1,780,008,793.44	6.0%
Ventas anticipadas	750,000,000.00	2.5%
Transferencias y donaciones de capital e inversión	633,952,933.40	2.1%
Rentas de inversiones y multas	344,234,795.46	1.2%
Venta de bienes y servicios e ingresos operativos	81,914,065.00	0.3%
Otros ingresos	56,826,250.82	0.2%
Venta de activos no financieros	39,615,818.84	0.1%
Cuentas pendientes por pagar	13,727,416.00	0.0%
Recuperación de inversiones	4,559,780.34	0.0%
Total	29,860,098,320.79	100.0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

1.9. Causas de la Evasión Fiscal del Ecuador

Entre los principales fenómenos que afectan a los sistemas tributarios y su recaudación fiscal, se puede mencionar a la "evasión fiscal", interpretada por la actitud impaga voluntaria por parte de los contribuyentes. Es así como esta acción de evasión fiscal genera "deterioro en los ingresos del gobierno, perjudica la estructura social y económica del país vulnerando la legitimidad del gobierno. La evasión invalida las propiedades de neutralidad económica de las estructuras tributarias, provocando una asignación ineficiente de recursos" (Reyes, 2005).

Según (Reyes, 2005) entre las principales causas de la evasión tributaria se establecen las siguientes:

- El modelo tradicional y sus extensiones.
- Restricciones morales de los contribuyentes.
- Falta de conciencia por parte de los contribuyentes.
- Relación de intercambio, ya que el contribuyente siente que no recibe una compensación adecuada por el pago que realiza de sus impuestos.
- Falta de educación de la población.
- Sistema tributario poco transparente.
- Formas de evasión fiscal, aplicadas por los contribuyentes

Según (Paz, 2007) con el paso del tiempo los contribuyentes han desarrollado diversas formas para evadir el pago de impuestos al Estado; entre las formas de evasión fiscal aplicadas se pueden citar las siguientes:

- Informalidad, puesto que cuando un negocio no se legaliza y no declara, no puede establecer con precisión la utilidad que se obtiene de su actividad económica.

- Omisión de la declaración, consiste en la no presentación de las declaraciones de sus impuestos, infringiendo la ley de régimen tributario y afectando a los ingresos estatales.
- Aumento de gastos y costos deducibles, que consiste en aumentarlos con la finalidad de disminuir la utilidad antes de impuestos.
- Falsificación y duplicación de facturas, para poder sustentar costos y gastos inexistente, o en su defecto sobrefacturan los gastos.
- Maquillaje contable, consiste en modificar los costos y gastos, inflándolos.
- Cargar gastos personales a gastos de la empresa o negocio, con el propósito de disminuir la utilidad antes de impuestos.
- Medidas de control para la evasión fiscal.

La Administración Tributaria también ha desarrollado mecanismos o medidas que promuevan el cumplimiento voluntario de la ciudadanía en el pago de sus impuestos, los cuales corresponden a la efectividad de su acción fiscalizadora, la agilidad del orden tributario, la aceptación de los sistemas impositivos por parte de los contribuyentes y la aplicación de sanciones adecuadas. En relación con control tributario, se exponen las siguientes medidas (Serra, 2000):

- Controles de carácter masivo.
- Controles selectivos, en base a criterios específicos que determinan un riesgo de incumplimiento.
- Sistema de factura y de fedatarios.
- Controles Selectivos: Auditorías tributarias y cruces específicos de información.

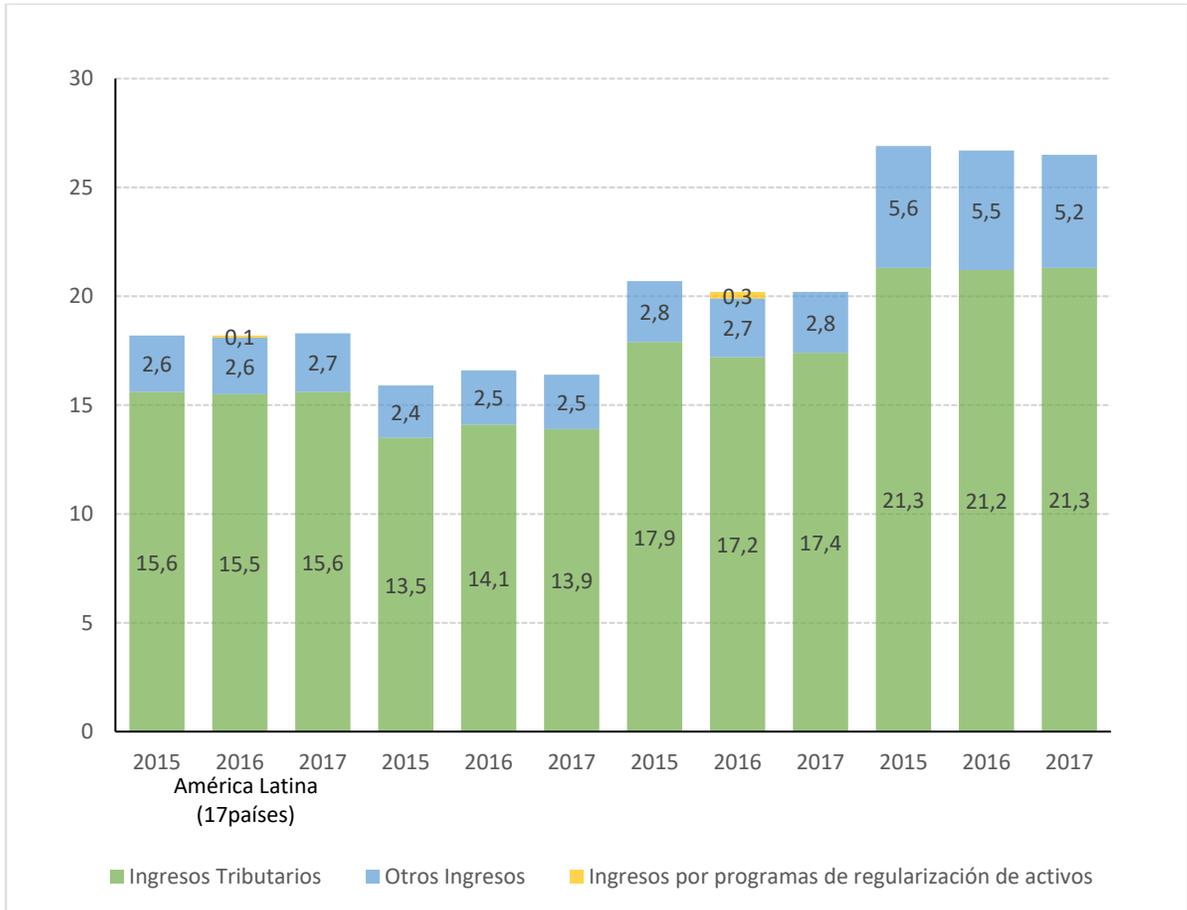
- Acciones dirigidas a la recuperación forzosa de obligaciones tributarias no declaradas o no pagas voluntariamente en los periodos de tiempo que estipula la Ley.

1.10. **Evasión fiscal a nivel internacional**

La Comisión Económica para Latino América y el Caribe (CEPAL) emitió el informe “ Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2018” de Evasión fiscal en América Latina llega a 340 000 millones de dólares y representa 6.7% del PIB regional donde se evaluaban índices de evasión tributaria y equidad en América Latina, a continuación, se presentará de forma general por país los resultados relevantes de este informe (Comisión Económica para Latino América y el Caribe, 2018).

En el siguiente grafico se muestra la carga tributaria efectiva y como estas contribuyen en su mayoría a los ingresos totales en los países de América Latina evaluados en dicho estudio que fue realizado por la Comisión Económica para Latino América y el Caribe, clasifican los ingresos en tres secciones: Ingresos Tributarios, Ingresos por programas de regulación de activos y otros ingresos.

Gráfico 1. 1: Carga Tributaria efectiva y potencia en Latinoamérica Promedio 2015-2017 (en porcentajes del PIB) (Cifras en millones de dólares).



Fuente: (Comisión Económica para Latino América y el Caribe, 2018)

Elaborado por: Autor

En ciertos casos se puede notar que la evasión no pudo ser estimada por separado, es decir, uno para empresas y otro para personas, porque existen de ingresos mixtos.

1.11. Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado, tiene como objetivo estimar los recursos financieros que tendrá el Ecuador. Por lo que se indica y desglosa, tanto los ingresos como los gastos que tiene la nación en cada año, administrados por las entidades públicas que están a cargo de la planificación y de las necesidades que se tengan en el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El estado tiene un presupuesto que será dividido según las prioridades que se requieran para buscar la eliminación de la pobreza y la desigualdad en el país. Para ello el Estado tiene a un ente, denominado como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), que se encarga de la planificación según los objetivos planteados, el cual está sujeto a las políticas, programas y proyectos públicos, asignando los recursos financieros y las inversiones, donde debe estar trabajando en conjunto tanto el Estado Central como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

CAPÍTULO 2
MARCO METODOLÓGICO

2. Capítulo 2: Marco Metodológico

2.1. Metodología de la Investigación

La metodología de la investigación es el medio que se utiliza para concebir nuevos métodos, técnicas o procedimientos para acercarse a una realidad objetiva de lo que se está estudiando e investigando. Por lo que, la metodología está encargada de la correcta definición, estructuración y validación de las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos (Tercer Milenio S.C., 2012).

El presente trabajo tenía como objetivo el desglose de las contribuciones tributarias que las Pymes manejan en el período 2013-2017, por lo que se utilizaron varios tipos de investigación para lograr una metodología de investigación integral.

Con lo antes mencionado, la metodología implementada estaba conformada por tres tipos de investigación: investigación exploratoria, investigación descriptiva, investigación sintética-analítica.

2.1.1. Método Exploratorio

Es un método que permite llegar a conclusiones de premisas o hechos que son observados en la naturaleza, siempre y cuando estas sean verdaderas, dejando de los prejuicios o ideas concebidas anteriormente (Dávila, 2006). En este caso, se va a utilizar este tipo de investigación para tratar los temas que pertinentes tanto de evasión fiscal de carácter regional y nacional como de la administración que existe en Ecuador, aquí se definió como los contribuyentes a través de los impuestos aportan al Presupuesto General del Estado, así

como los tipos de impuestos que se tienen a nivel nacional, entre otros temas que permitieron un esquema integral de la recaudación tributaria a nivel nacional.

En la investigación como etapa inicial, se realizó una primera revisión de temas, tales como: funciones del SRI, los tipos de contribuyentes que existen en el país, cual es la clasificación de Pymes y el uso de los recursos económicos del país en temas gastos públicos.

2.1.2. *Método descriptivo*

Este tipo de investigación pretende exponer la información del tema que se trata utilizando varias herramientas, ya sean estas gráficas, numéricas o de narrativa, siendo lo más detallista posible. Este método tiene que aportar con información rigurosa, lo que indica que debe estar la investigación con todos los temas imprescindibles para manejar el tema en cuestión, por lo que, no basta con información ordenada y bruta, debe ser también exhaustiva (Universidad Complutense de Madrid, 2014).

En este método se profundizó los temas que son imprescindibles para seguir en la investigación del tema a tratar, puesto que se utilizó de manera rigurosa la investigación bibliográfica para esclarecer los temas fundamentales de los tipos de impuestos que tiene el Ecuador y como estos afectan a las Pymes comerciales de Guayaquil.

Se prosiguió, en el trabajo, con la investigación de las funciones que tiene el Presupuesto General del Estado, la clasificación que existe de Pymes tanto a nivel regional como nacional y las funciones que tiene la administración del SRI y los impuestos que manejan.

2.1.3. ***Método sintético-analítico***

Este tipo de investigación consiste en hacer el análisis de las partes que conforman el tema y la síntesis que es la investigación de cómo trabajan estas partes en conjunto y su dinamismo, lo que permite indagar y esclarecer las secciones del todo a profundidad para su debida construcción. Este método requiere que se haga a un lado los prejuicios antes adquiridos para trabajar de manera objetiva tanto en la parte individual de la investigación como la parte integral del tema (Behar, 2008).

Para la metodología de esta investigación, fue necesario aplicar este método, debido a que se analizó cada uno de los meses en la contribución tributaria mensual que tienen los colaboradores a nivel nacional en el período 2013-2017. Además, de cómo cada uno de los impuestos genera un impacto distinto a la contribución tributaria general de la ciudad de Guayaquil como el impacto generado al presupuesto general del estado con la finalidad de tener una perspectiva integral del comportamiento tributario en el Ecuador y como las Pymes inciden en el mismo.

Una vez obtenida la información, se enfocó el investigador en hacer un análisis de las medidas realizada por el gobierno anterior como actual y como estas fueron las que incidieron en la recaudación tributaria en el período de estudio.

2.2. **Enfoque de la investigación**

La investigación se bifurca en dos tipos de enfoques, el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, la última también denominada investigación naturalista, los cuales están a disposición del investigador según su

conveniencia en el tema que vaya a tratar (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo , 2018).

El enfoque cuantitativo, no es nada más que el proceso metódico y en orden, el cual sigue pasos determinados. Por lo que se tiene un esquema ya estructurado que, si bien es cierto, no se puede utilizar para todas las investigaciones, si es posible adaptar el proceso de investigación con la finalidad de mantener un proceso sistemático (Monje, 2011).

Por otro lado, también se tiene el enfoque de la investigación cualitativa, ya antes mencionada, la cual se encarga de estudiar los diversos objetos con el objetivo de comprender la vida de un individuo en la sociedad, su proceso no es del todo sistemático, sin embargo, se rescata de este método busca el entendimiento del comportamiento del ser humano (Katayama, 2014).

Sin embargo, también se habla de un enfoque cualitativo-cuantitativo o también denominado enfoque mixto, donde se utilizan características de ambos enfoques para realizar un análisis más completo del fenómeno a estudiar.

Con lo antes expuesto, la presente investigación, optó por escoger un enfoque mixto, este método es un conjunto de procesos que tienen una secuencia y sus pasos han sido probados. En este tipo de investigación se utiliza herramientas estadísticas, una vez identificadas las variables que se requieran analizar. Con ello se puede acercarse a una conclusión que vaya acorde a los objetivos planteados con respecto a la investigación, debido a que estos datos procesados y ordenados permiten que el tema a tratar pueda ser medible y cuantificable para dar cabida a estimaciones o proyecciones (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Para realizar el análisis de los datos recopilados, en esta investigación se hizo el uso de herramientas de estadística descriptiva, puntualmente regresión

lineal y diagramas de barra, con el objetivo de hacer medible la información correspondiente a los montos de la recaudación tributaria en función del tiempo.

En cuanto al enfoque en la parte cualitativa, se buscó indicadores que incidieron en la recaudación tributaria dentro del sector comercial de la ciudad de Guayaquil dentro del período 2013-2017, además, de nuevas estrategias que sirvan de guía para las Pymes con el objetivo de que mejore la cultura tributaria en el emprendedor ecuatoriano y en sus empresarios.

2.3. Universo, población y muestra

El universo se refiere al conjunto de personas, seres u objetos, con el que el investigador trabaja (Dirección de Investigación y Posgrado, 2018). También, es definido por el conjunto total de unidades a estudiar (Beatriz, 2018).

Cuando se trabaja en el tema de universo y población, se los identifica como sinónimos, sin embargo, tienen sus diferencias, que no se recalcan cuando el universo es el mismo que la población. Por lo antes expuesto, la población pertenece a un subconjunto del universo que reúne elementos con una definición geográfica-temporal similares como características principales.

El muestreo que se utiliza en la investigación se refiere a la selección probabilística y no probabilística, en el cual, el primer término se refiere a la selección de elementos mediante el uso de técnicas de probabilidad con modelos matemáticos, el segundo término se refiere a un muestreo a partir del universo o población a tratar mediante el uso el criterio del investigador (Otzen & Manterola, 2017).

En la presente investigación se escoge el universo de las Pymes del Ecuador, la cual está integrada y que se haya encontrado dentro del rango de los que se ya se ha mencionado con anterioridad y que la comunidad estableció.

Como población se ha tomado el conjunto de datos de contribución tributaria general en el Ecuador como los montos de la contribución tributaria a nivel de la ciudad de Guayaquil, específicamente el casco comercial, tanto con medios presenciales como digitales.

Para la muestra, se tomó todo el conjunto población con carácter no probabilístico con técnica de conveniencia, dado que se tenía la información completa de la colaboración de los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil, información proporcionada por la Superintendencia de Compañías.

2.4. **Variables**

Se denomina variables a los constructos o representaciones que se tiene a los elementos que componen un tema en específico, los cuales no tienen un valor o número fijo en ellos. Lo que indica que sus valores pueden ser más o menos abstractos, los cuales tienen respectivos indicadores, que permiten que el investigador se apoye de manera coherente sobre las acotaciones que se necesitan para esclarecer o para buscar de manera adecuada el conocimiento verdadero que se estudian en los temas a desarrollar (Núñez, 2007).

2.4.1. **Variable dependiente**

Según con Del Carpio, la variable dependiente es el dato cualitativo o cuantitativo que es determinado, condicionado o afectado por la variable

independiente, con la finalidad de permitir la medición de las causas del problema o como indicadores que influye en este (del Carpio, 2018).

Por lo tanto, en la presente investigación, se va a referir a las contribuciones tributarias de la ciudad de Guayaquil en todas sus actividades económicas como la variable dependiente debido a que está cambia directamente por el aporte de las Pymes.

2.4.2. ***Variable independiente***

La variable independiente, es aquella que permite fluctuar, cambiar o modificar a la variable dependiente, y dentro de la investigación es un medio que permite que el investigador lo pueda manipular si el trabajo así lo requiere (Núñez, 2007).

Esta investigación tiene como variable independiente a la contribución tributaria que realizan las Pymes de la ciudad de Guayaquil en su sector comercial, ya que este afecta directamente al aporte integral del sector estudiado.

2.4.3. ***Variable interviniente***

La variable interviniente, es aquella que teóricamente afecta a la variable dependiente, sobre la cual el investigador no tiene ningún tipo de control, no puede medirse o manipularse. Este tipo de variable no se utiliza de un modo concreto por lo que no están dentro los conceptos ya expuestos (Colás & Hernández, 2001).

Con este margen de concepto, en la presente investigación, se va a referir a la cultura tributaria de las pequeñas y grandes empresas del casco comercial de la ciudad de Guayaquil como la variable interviniente que influyen en la contribución total de la ciudad y que está fuera de la manipulación del investigador.

2.5. **Procedimiento**

Para el presente trabajo, se parte desde la técnica de suficiencia mínima de información, se utiliza un sondeo general del tema para conocer los principales aspectos de la información a revisar y permitiendo entender el alineamiento que se debe seguir.

Posteriormente, se trabaja con los términos necesarios, lo que conduce a la revisión de referencias y bibliografía, siendo estas fundamentales para establecer el margen de investigación como también la descripción de los temas que se requieren con el objetivo de analizar los datos que se recopilan de medios confiables. Con la información obtenida se procede a hacer el análisis de la contribución que aportan las Pymes, con lo que utilizará de referencia para construir la propuesta y las estrategias pertinentes.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO 3

3. Capítulo 3: Análisis e Interpretación de los resultados

3.1. Importancia de la recaudación tributaria en la ciudad de Guayaquil en el período 2013-2017

El capital de ingreso que maneja el Estado se dirige a su vez a los gastos que tiene la nación, tales como: gasto público y gasto corriente. El primero se refiere los pagos que requieren administrarse por las obligaciones que tiene el Estado para con terceros, mientras que el segundo está enfocado en gastos corrientes e inversiones.

Según lo conforme a la Constitución de la República de 2008, Art. 285 - 288, donde se habla de la política fiscal, todos los egresos permanentes se deben financiar a partir de los ingresos permanentes y solo los egresos permanentes, como: educación, justicia y salud se podrán solventar con ingresos no permanentes (Asamblea Constituyente, 2008). Esto indica que las instituciones o entes que cumplen con estas obligaciones se podrán solventar con autogestión en caso de ser necesario para permitir su sostenimiento en el tiempo.

Con lo presentado anteriormente, se conoce que el Presupuesto General del Estado, se encuentra conformado por los ingresos, así como también por los egresos que tiene el Ecuador, sus ingresos a su vez, están compuestos por los ingresos petroleros y no petroleros, ingresos tributarios, ingresos no tributarios, y los ingresos extraordinarios.

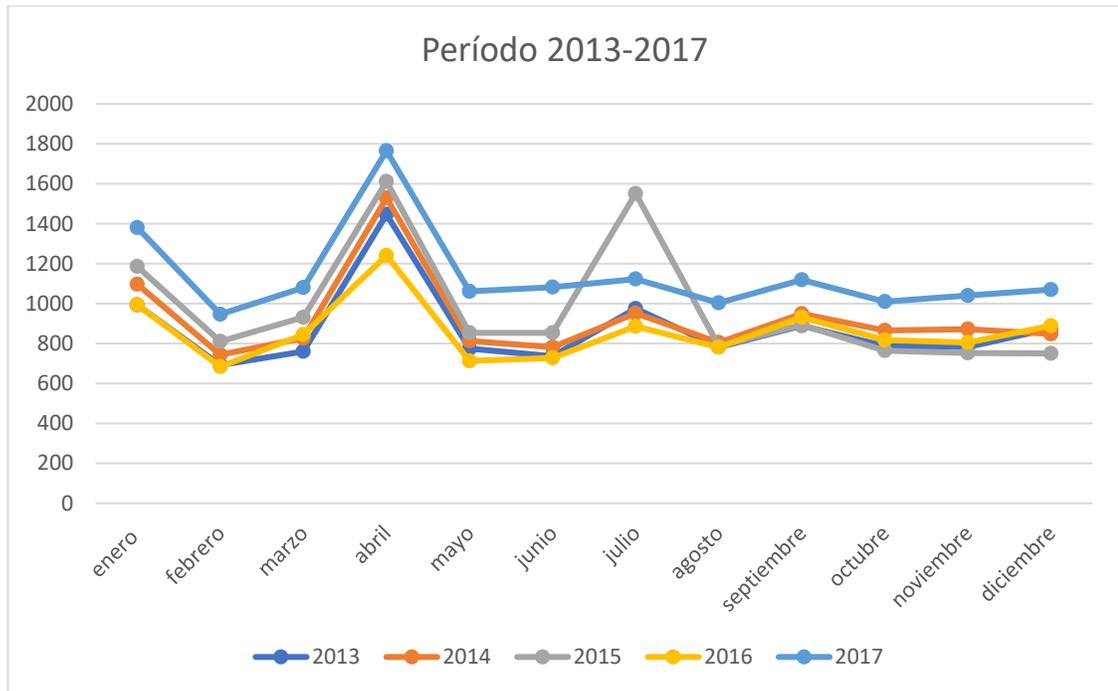
El ítem de interés de este trabajo, los ingresos tributarios, corresponden a los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, y conforman un total de catorce impuestos.

En esta sección se recopiló la información de las recaudaciones de impuestos presentadas por el Servicio de Rentas Internas, en la ciudad de

Guayaquil a lo largo del período 2013-2017. De esta manera, se analizaron los datos que se obtuvieron para determinar el curso de los fondos para el gasto público que es planificado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

3.2. Recaudación tributaria mensual del Ecuador período 2013-2017

Gráfico 3. 1 Seguimiento de la recaudación tributaria período 2013-2017(Millones Vs. Año)



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Desde las reformas que se implementaron en el cambio de administración que se hizo en el año de 2006 se puede reconocer que los ingresos tributarios aumentaron en un 91% si se toma en cuenta el período a partir del año de cambio hasta el año 2015 (Cámara de Industrias y Producción, 2018).

Como el gráfico 3.1 lo indica en el período de 2013-2017, existe un crecimiento en la contribución tributaria que existe en el Ecuador, con excepción del año 2016 que Ecuador enfrentó la contingencia del terremoto del 16 de abril, donde la recaudación tributaria cayó por debajo de los aportes realizado en el año del 2013, a pesar de las medidas que se tomaron como el aumento del 2% en el Impuesto de Valor Agregado, de 12% a 14%, como la creación de un nuevo impuesto para ese año como responsabilidad social por parte de todos los contribuyentes del Ecuador, denominado Impuesto Solidario.

Las declaraciones que se realizan a partir de cada mes, es una obligación por parte de las empresas. Sin embargo, se puede observar que en el período de 2013-2017 se ha hecho una contribución significativa en el mes de abril, debido a que para el mes de marzo se tiene como fecha límite la presentación de informe tributarios de grandes empresas o multinacionales hasta el plazo máximo del 30 del mes mencionado anteriormente, más no por contribución directa de las Pymes.

A pesar de lo expuesto, las Pymes del Ecuador brindan dinamismo económico, puesto que, estas empresas se caracterizan por los capitales bajos de inversión que requieren, lo que permite que existan cambios favorables en el mercado. En la tabla 3.1 a continuación, se puede observar la participación económica que existe dentro de las Pymes del Ecuador en sus diversas actividades.

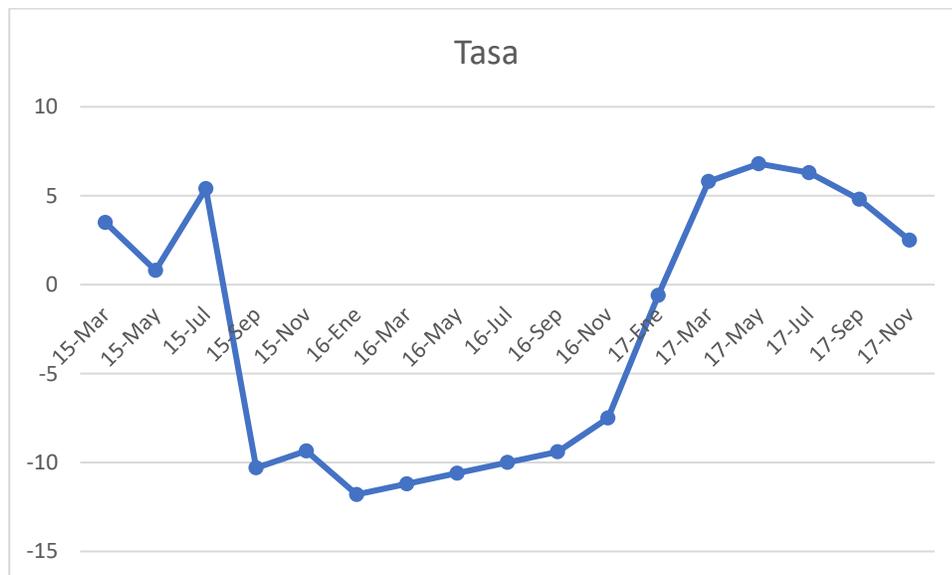
Tabla 3. 1 Participación por actividad económica: Pymes

Actividad económica	Porcentaje
Relación de servicios	63 %
Comercial	26 %
Manufactura y agricultura	10 %
Explotación, minas y otros	1 %
TOTAL	100 %

Fuente: (Yance, Solís, Burgos, & Hermida, 2017) Elaborado por: Autor

El sector comercial, como se observa es el que tiene mayor peso dentro de las actividades de los sectores económicos del país, después de todas las actividades con algún servicio de relación, debido a esto es imprescindible hacer la investigación del desarrollo de estas actividades y su contribución económica en la actualidad, lo que se muestra en el siguiente gráfico con crecimiento anual de las Pymes 2015-2017.

Gráfico 3. 2 Crecimiento anual de ventas de Pymes Ecuador del 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Elaborado por: Autor

En el gráfico 3.2, se aprecia que existe una inestabilidad en el crecimiento de ventas las Pymes comerciales a lo largo del año 2017, donde se tiene un crecimiento del 2.5% menor al correspondiente a la mitad del inicio de año a nivel nacional (Konanz, 2018).

Sin embargo, el aporte que hace la ciudad de Guayaquil comprende a montos significativos dentro de la recaudación que existe en la provincia del Guayas, así como el aporte que existe a escala nacional, por lo que es imprescindible el estudio de las contribuciones que hacen las empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas y como estos recursos son utilizados.

Por lo que se ha discriminado la información de los aportes que realizaron las grandes empresas de Guayaquil, quedando para el investigador el trabajo del análisis que existe en la participación de diferentes actividades que realizan las Pymes de Guayaquil en el año 2010, expuesto en la siguiente tabla 3.2

Tabla 3. 2 Participación por actividad económica: Pymes Guayaquil

Actividad económica	Porcentaje
Relación de servicios	34.39 %
Comercial	57.63 %
Manufactura y agricultura	7.98 %
TOTAL	100 %

Fuente: (Yance, Solís, Burgos, & Hermida, 2017) Elaborado por: Autor

A través de la tabla 3.2 se puede evidenciar que el sector comercial de las Pymes de Guayaquil es el que mayor aporta en las actividades económicas de la ciudad con un 57.63%.

Las Pymes, a diferencia de las microempresas, tienen una estructura organizacional más definida, debido al tamaño que poseen y al número de empleados que existe dentro de las mismas (Ekos negocios, 2018).

Esto indica que las Pymes también son una fuente importante de tasas de empleo seguro y adecuado dentro de la comunidad, puesto que solo en Guayaquil genera alrededor del 19% de empleo y su tasa de desempleo es del 3.4% ubicado por debajo del margen nacional del 4.1%, sin embargo, también se debe recalcar que la tasa de empleo inadecuado es alta en contraste con otras ciudades, el cual es de 47% (Ekos negocios, 2018).

Con lo señalado, se procedió a hacer el análisis anual de la contribución que genera la capital de la provincia del Guayas, en su sector económico más influyente que es el comercio y la búsqueda de algún indicio entre el alza y las bajas de la tasa de empleo adecuado y de desempleo.

3.3. Proyección de valores de contribución en Pymes de Guayaquil

El presente trabajo, se enfoca en tres de estos impuestos: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y el Impuesto a los Consumos Especiales que manejan las Pymes, para analizarse en el periodo de 2013 al 2017.

Por lo que se tomaron los valores correspondientes al 2010-2014 proporcionados por la Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil de los impuestos mencionados, para medir la contribución que existe en estos impuestos y hacer la proyección de los valores acorde a los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

En la siguiente tabla 3.3, se muestran los valores con los que se hace un promedio de la contribución tributaria en IVA, Renta e ICE, con lo que se proyectó los valores para los años que se necesitaron utilizando una regresión lineal.

Tabla 3. 3. Recaudación de IVA, ICE e Impuesto a la Renta del sector comercial de Pymes comerciales de Guayaquil (Tabla en millones de dólares)

	2010	2011	2012	2013	2014
	78	86	92	96	99
RENTA	millones	millones	millones	millones	millones
	85	89	95	100	103
IVA	millones	millones	millones	millones	millones
ICE	510 mil	540 mil	60 mil	61 mil	640 mil

Fuente: Información proporcionada por Cámara de la pequeña industria de Guayaquil
Elaborado por: Autor

Con lo que se procede a identificar la evolución de los impuestos que se muestran en la siguiente tabla:

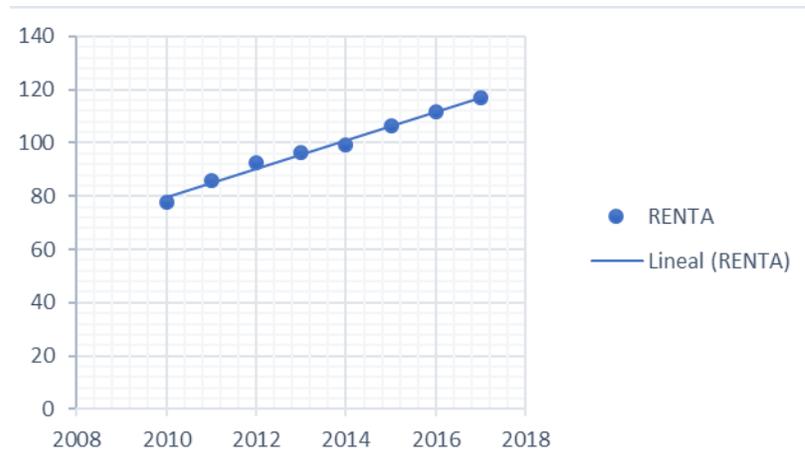
Tabla 3. 4 Evolución la recaudación de IVA, ICE e Impuesto a la Renta del sector comercial de las Pymes de Guayaquil (Tabla en millones de dólares)

	2015	2016	2017
RENTA	106 millones	112 millones	117 millones
IVA	108 millones	113 millones	118 millones
ICE	68 mil	71 mil	74 mil

Elaborado por: Autor

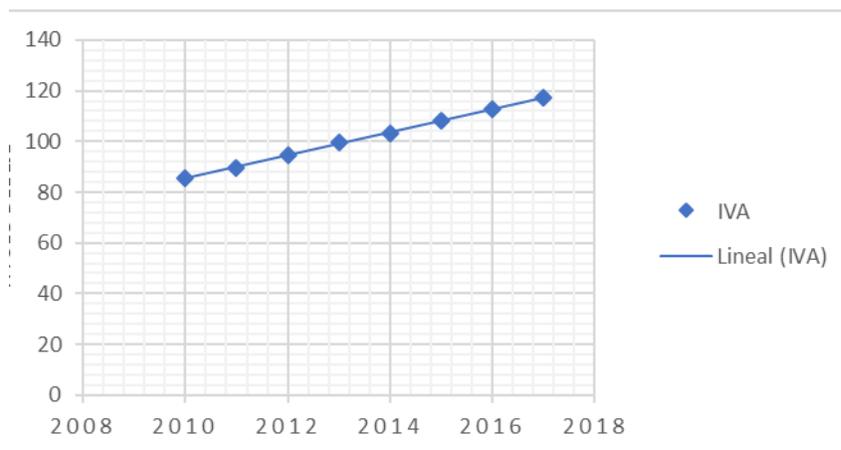
Con lo mostrado se presentan las evoluciones con la que se generaron las tablas antes mencionadas. Para estas proyecciones, se realizaron los cálculos pertinentes, que se podrán observar en el anexo 17.

Gráfico 3. 3 Evolución del Impuesto a la Renta (Tabla en millones de dólares)



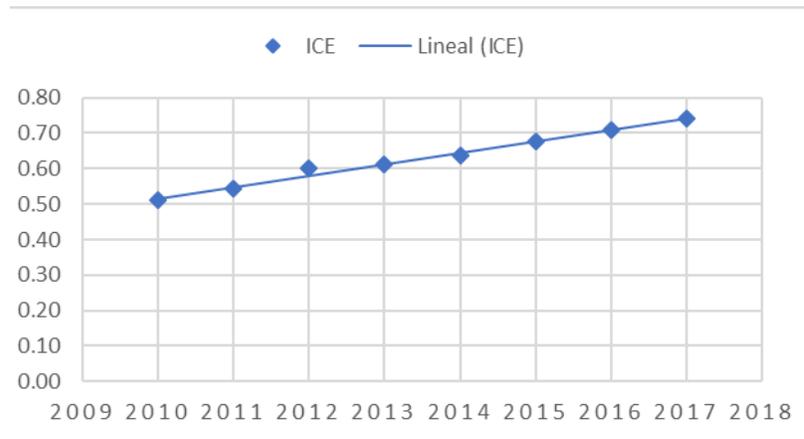
Elaborado por: Autor

Gráfico 3. 4 Evolución de IVA (Tabla en millones de dólares)



Elaborado por: Autor

Gráfico 3. 5 Evolución de ICE (Tabla en millones de dólares)



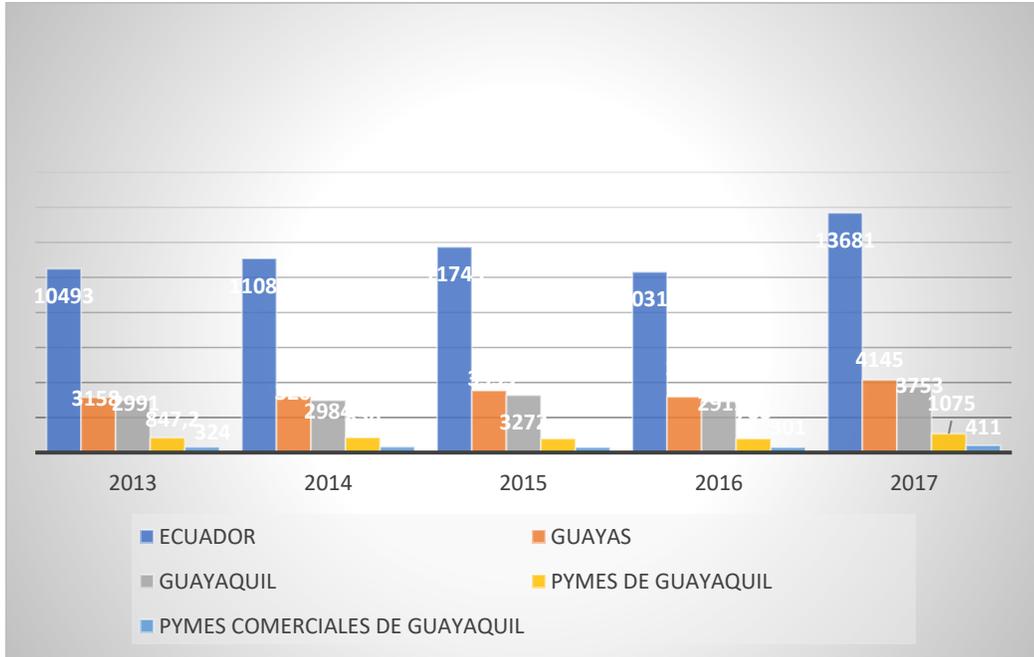
Elaborado por: Autor

A partir de los datos generados se concluye que existe una contribución por parte de las Pymes comerciales la cual promedia un 38.20% durante el periodo 2013 al 2017.

3.4. Comparativa de la recaudación tributaria de Pymes de Guayaquil

En el siguiente gráfico se muestra la contribución tributaria que existe a nivel nacional, y el desglose respectivo sobre el aporte de la provincia del Guayas, seguido por la contribución de Guayaquil, así mismo podemos observar la barra que corresponde a la recaudación de las Pymes que operan en Guayaquil y finalmente en la última barra se establece el valor correspondiente a las Pymes comerciales de la ciudad mencionada, con la finalidad de que se perciba el contraste del aporte que existe por estas empresas.

Gráfico 3. 6 Diagrama de barras comparativo de la recaudación tributaria periodo 2013-2017 (Millones vs. Año)

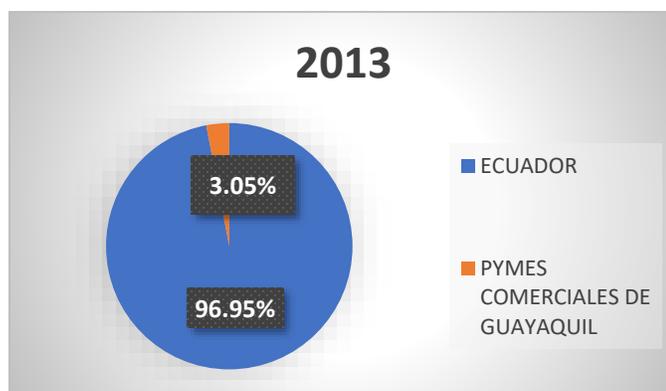


Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Para este año, como muestra el gráfico 3.6, se puede comprobar que la contribución de las Pymes comerciales de la ciudad de Guayaquil tiene un impacto en el aporte general de las Pymes de todos los sectores que operan dentro de la ciudad en general, comparando un promedio de los últimos 5 años en un 38.20%, lo que corresponde a un aporte de las Pymes de Guayaquil.

Gráfico 3. 7 Diagrama de pastel del aporte de Pymes comerciales en contribución tributaria general, año 2013



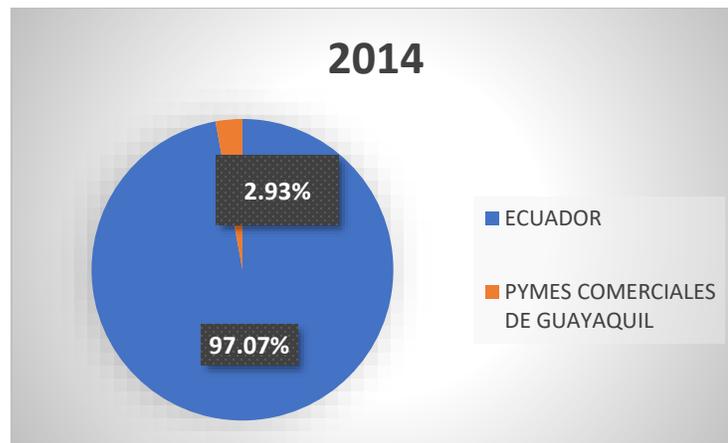
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

En el año 2013 se presentó una contribución de 28.33%, es decir, en promedio, en cada uno de los meses del año analizado, las Pymes comerciales ejercen una contribución de 3.05% en función de la contribución tributaria del Ecuador en todas sus actividades correspondiente a todos los impuestos que administra el Servicio de Rentas Internas, lo que representa un margen bastante fuerte.

En este año, la tasa de empleo adecuado es de 42.8% y se tiene una tasa desempleo 3.9%, esto puede ser un indicador de relación entre la contribución y carga tributaria y el personal económico activo en el país (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015).

Gráfico 3. 8 Diagrama de pastel de aporte de Pymes comerciales en contribución tributaria general, año 2014



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

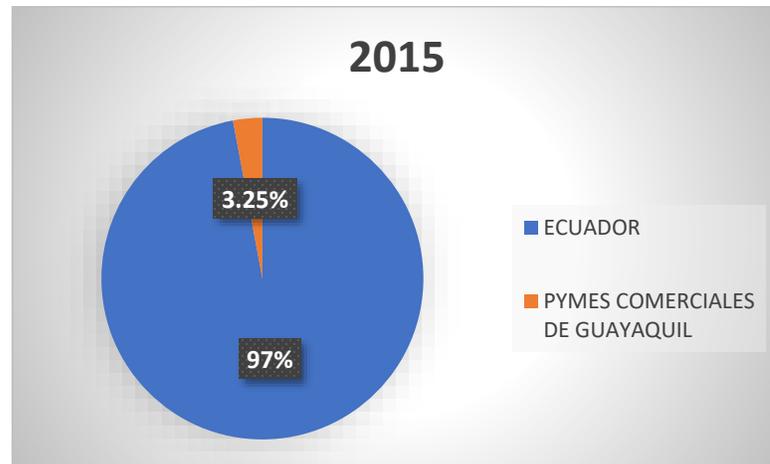
Para el 2014, se puede analizar que la contribución que existe por parte de las Pymes en función del aporte general de todas las Pymes de la ciudad de Guayaquil consta en un 28.68%, lo que indica un aumento de 0.35% dentro de su aporte en la ciudad enfocado en los impuestos IVA, ICE, RENTA.

Así como existió un aumento dentro del aporte de la variable independiente de la variable dependiente, también se pudo calcular que en promedio dentro del año analizado hubo una contribución tributaria correspondiente al 2.93%. Sin embargo, existió un aumento a 3.9% en la tasa del desempleo, lo que indica que la fuerte recaudación y aumento de impuestos puede influir como un factor para promover el desempleo en el país según lo analizado.

En este año, a pesar de haber aumento en los impuestos anteriores como en nuevos impuestos, la tasa de empleo aumentó en un 5% logrando la cifra

de 47.8 % con una tasa de desempleo de 3.9% (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015).

Gráfico 3. 9 Diagrama de pastel de aporte de Pymes comerciales en contribución tributaria general, año 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas

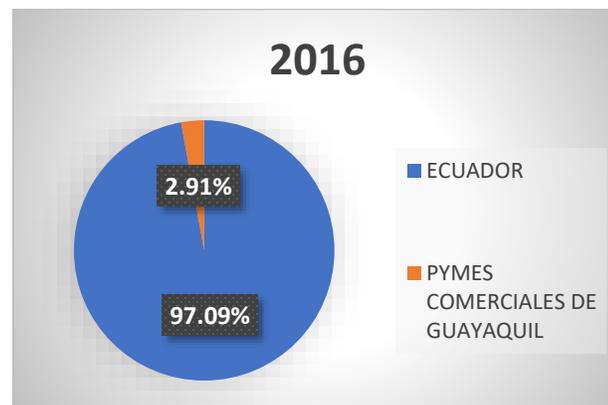
Elaborado por: Autor

Desde el año 2005 hasta el 2015 se han generado diez reformas tributarias, las cuales fueron creadas con el propósito de redistribuir las riquezas del país de un modo transparente. Esto se lo ha logrado por el incremento de impuestos en el país en el rubro de Impuestos por Consumos Especiales, lo que ha permitido que haya una mayor recaudación además de los diversos factores que existieron, tales como: eficiencia de recaudación, crecimiento económico, entre otros (Játiva & Bozano, 2016).

Esto ha permitido una recaudación que incide en alrededor del 3.25% en el aporte general del Ecuador, lo que indica que para el año 2015, a pesar del aumento que existió dentro de los anteriores impuestos y la implementación de nuevos, estos no han afectado a las Pymes comerciales de Guayaquil, sino a las grandes empresas (Cámara de Industrias y Producción, 2018).

También se puede destacar que, para diciembre de este año, la tasa de desempleo subió de 4.54% de diciembre de 2014 a 5.65%. Mientras que la tasa de empleo adecuado subió de 38.74% al 39.47%, abriendo paso a una disminución de empleo inadecuado de casi un dos por ciento partiendo en diciembre de 2014 del 56.39% a 54.04% a finales del año presentado (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015).

Gráfico 3. 10 Diagrama de pastel de aporte de Pymes comerciales en contribución tributaria general, año 2016



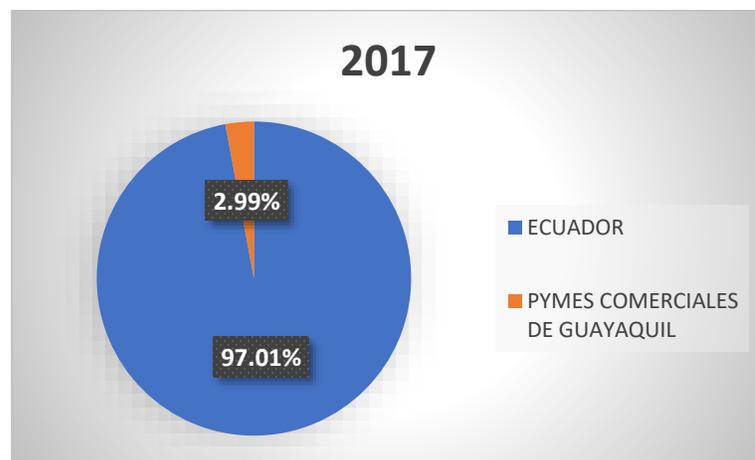
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

En el 2016 se han registrado 843 745 empresas divididas en diversas actividades económicas, 19 actividades en total, tales como: comercio, transporte, agricultura, entre otros. Según al tamaño estipulado, el 90.5% de las empresas registradas con un monto de venta menor a 100 000 dólares que corresponden a microempresas, a lo que le sigue el 7.5% de pequeñas empresas, las cuales tienen una venta anual de 100 001 a 1 000 000 dólares de ventas anuales o de 10 a 49 individuos como su personal (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, 2018).

También se puede dar a relucir que en este año hubo una menor recaudación que el año 2015 de 2.91%, previamente analizado, que se lo puede vincular con el evento peculiar suscitado en 2016, el cual corresponde a la contingencia del terremoto del 16 de abril de 2016, lo que provocó en el país una recesión económica, a la cual se le implementaron fuertes medidas para la recuperación de infra estructura, negocios, empresas, entre otros.

Gráfico 3. 11 Diagrama de pastel de aporte de Pymes comerciales en contribución tributaria general, año 2017



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

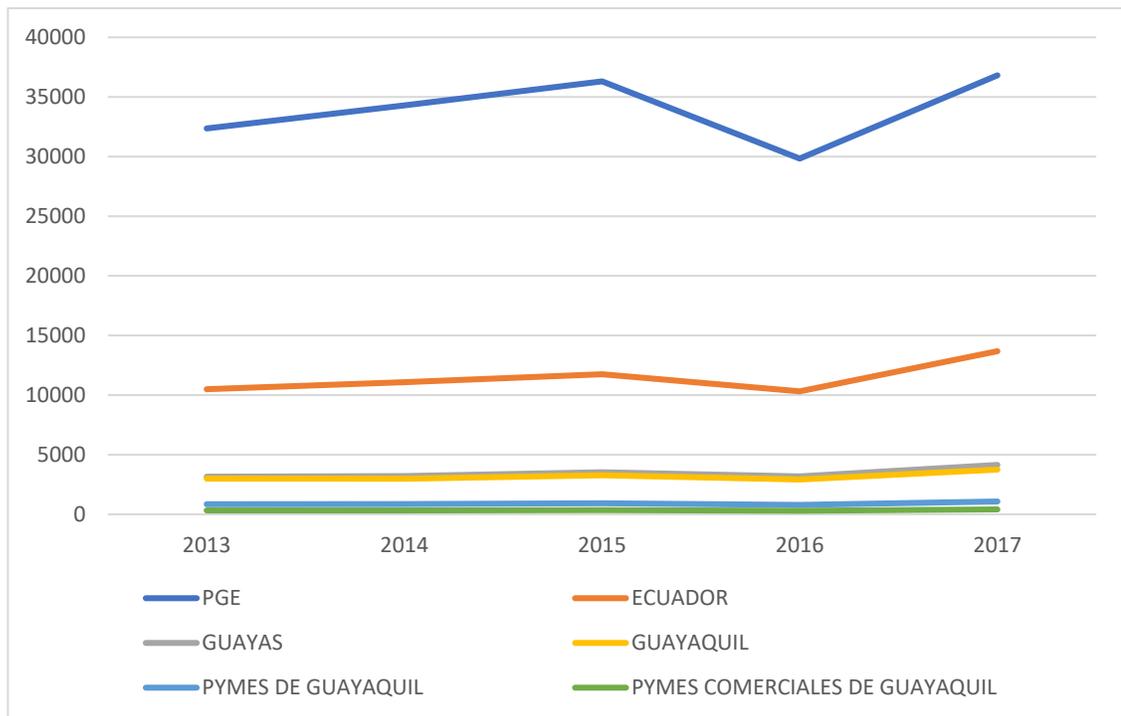
En el último año del periodo estudiado, se puede apreciar una contribución tributaria de las Pymes en función de la recaudación general de 2.99%, lo que corresponde a un aumento de 0.08%, en contraste a la recaudación ejecutada el año 2016. Para este año, hubo un aumento de 39.2% de la tasa de empleo adecuado en el año 2016 a 40.4% para finales del 2017 en el indicador mencionado.

En el cambio de presidencia que hubo en este año, se conoce que el presidente se debe manejar con el Presupuesto General del Estado en

vigencia, ya que en este año se ha priorizado la política sobre lo económico. Además, el actual presidente, ha tenido que lidiar con un precio de petróleo reducido y en su preventa ya comprometida, incidiendo en que el Gobierno actual deba manejarse principalmente de impuestos y deudas.

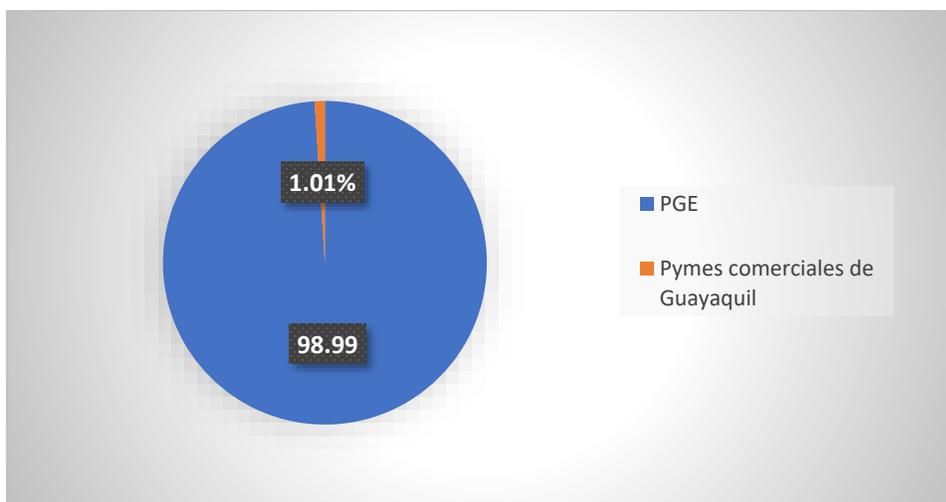
3.5 Comparativa de la contribución de Pymes de sector comercial en el PGE

Gráfico 3. 12 Gráfica de desglose de la incidencia de la contribución tributaria en el PGE (millones de dólares)



Elaborado por: Autor

Gráfico 3. 13 Diagrama de aporte de Pymes comerciales de Guayaquil en el PGE periodo 2013-20117



Elaborado por: Autor

Partiendo de los datos que se obtuvieron del Ministerio de Finanzas sobre el PGE, se pudo realizar el análisis de la incidencia de la contribución tributaria de las Pymes de actividad comercial de la ciudad de Guayaquil, tomando los montos tributarios, previamente analizados, en relación con el PGE.

De la gráfica 3.12, se puede evidenciar que, la actividad comercial en las Pymes de Guayaquil conforma de manera significativa a la contribución de la ciudad de Guayaquil, conocida como la capital comercial del Ecuador. Sin embargo, en contraste a todos los ingresos que maneja el estado, este aporte incide en alrededor de 1.01% como se lo aprecia en el diagrama de la gráfica 3.13.

En el periodo de estudio, 2013-2017, se pudo evidenciar estos recursos económicos del PGE fueron destinados a múltiples gastos, entre ellos el de obras públicas. La rendición de cuentas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-MTOP señaló que, los fondos fueron dirigidos a tres aristas principales: Transporte terrestre y ferroviario, transporte aéreo y transporte marítimo y fluvial. De los cuales se destaca la autoridad portuaria de Guayaquil con el mejoramiento de infraestructuras, mejoramiento de carreteras y de rutas conexión entre Sierra y Amazonía, al servicio de los aeropuertos de Esmeraldas, Santa Elena y Galápagos, así como, el dragado de mantenimiento del canal de navegación y el fortalecimiento de la infraestructura (Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), 2014) (Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), 2015) (Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), 2016).

PROPUESTA

CAPÍTULO 4

4. Capítulo 4: Propuesta, conclusión y recomendación

4.1. Propuesta

La presente propuesta se centra fundamentalmente en el fomento de cultura tributaria, permitir una mayor facilidad en el cumplimiento fiscal y la concientización de la ciudadanía de sus derechos y deberes como contribuyentes, según lo que indica OECD-Organization for Economic Co-operation and Development son factores imprescindibles para disminuir la evasión fiscal (Organisation for Economic Co-operation and Development OECD/FIIAP, 2015).

De acuerdo con los datos analizados, en el estado ecuatoriano se representa alrededor de \$3.000 millones anuales, generando un problema que pretende ser controlado de tal forma que su impacto no perjudique a los ingresos.

En la siguiente tabla 4.1 se detalla la propuesta basada en ejemplos de diversos países, tales como: Colombia, Chile, El salvador, Guatemala, entre otros de la región, con la finalidad de aplicar la técnicas, medidas y correctivas que se implementaron, haciendo de su metodología un medio escalable para nuestro país.

Tabla 4. 1Propuesta de una alternativa complementaria para el sistema de recaudación tributaria

Medio	Estrategia	Objetivo
Campaña de concientización	Planificación de campañas de conocimiento bianual para las Pymes sobre el funcionamiento del sistema tributario, su manejo y sus derechos y responsabilidades como contribuyentes.	- Promover la aceptación social de los impuestos - Impulsar una conducta responsable en tema tributario
Usos tecnológicos	La creación e implementación de una plataforma de simulación intuitiva que permita calcular los montos que deben pagar los contribuyentes	Eliminar la incertidumbre en los contribuyentes de los valores a efectuar en sus declaraciones.

Elaborado por: Autor

La primera estrategia de la propuesta es fomentar un dinamismo responsable entre la administración y la ciudadanía del Ecuador, estrategia desarrollada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en Colombia, donde el papel de la comunicación es clave para que esta estrategia sea correctamente aplicada.

Realizar campañas a nivel nacional, donde se haga la correcta distribución de folletos, carteles, entre otros medios físicos, que permitan conocer sobre los factores tributarios y dudas específicas, así como los medios de consulta a los cuales pueden acceder los contribuyentes para más información.

Con estos esfuerzos se lograría una mayor satisfacción del contribuyente Pymes, aumentar el número de usuarios que utilicen las herramientas de los sitios web y en línea proporcionadas, amplificar el cumplimiento voluntario y la reducción de la evasión fiscal.

Es imprescindible que se dirijan estos esfuerzos a la población estudiantil, a niveles de secundaria como superior, ya que es un sector clave que va a contribuir con el desarrollo del país. Además, con esto se pretende dar iniciativas de nuevos desarrollos y nuevas empresas que desde el comienzo de sus emprendimientos y ventas tengan en consideración la materia tributaria con el objetivo de lograr un cambio en los paradigmas de la contribución tributaria a largos plazo.

La segunda estrategia se basa en establecer un programa entre la ciudadanía y la administración mediante el servicio electrónico de la declaración tributaria en una plataforma en línea que siga ayuden a los contribuyentes como un apoyo contable, esto al mismo tiempo aterriza valores que se pueden comparar con lo reales todos en una misma base de datos y

analizar los aportes ficticios como reales a partir de la herramienta proporcionada.

En conjunto a la campaña de este nuevo servicio, se debe utilizar la comunicación para divulgar a nivel nacional de esta nueva herramienta que permita la enseñanza de cultura tributaria y la correcta declaración de impuestos para las Pymes de Guayaquil.

Se requiere el desarrollo de un sitio web que esté dividido por impuestos, de esta manera hace el uso más intuitivo para la persona encargada de las declaraciones su empresa en cuestión con toda la información correspondiente al tema y mostrar las obligaciones tributarias en función de la información prestada.

Establecer una red de información y comunicación mediante el uso de herramientas de videoconferencias para el debido uso de esta nueva herramienta, y dejar en claro que si la información proporcionada puede utilizarse para sus informes de declaraciones reales. Esto debe ser operado con continuas actualizaciones por parte de la administración con el régimen de economía vigente.

Establecer un fondo de debate y de opiniones públicas visibles para los contribuyentes y para la administración par que se establezca una enseñanza entre las empresas haciendo del uso de esta herramienta más eficaz.

Para lograr esta estrategia se iniciaría una cooperación en conjunto con ONGs que ayuden a la promoción de nuevos emprendimientos que tengan fomentada una cultura tributaria mediante el uso de las tecnologías que nos proporcione la administración.

4.2. Conclusiones

Se determinó los temas fundamentales para esquematizar el trabajo de investigación resaltando la importancia de las Pymes a nivel regional como local en conjunto a sus características correspondientes al país analizado. Se estableció la relación que existe entre el contribuyente Pymes y la administración, los impuestos que el sistema tributario maneja, los motivos por lo cual existe evasión fiscal y el dinamismo económico entre la recaudación tributaria y el Presupuesto General del Estado.

Esto ha permitido una recaudación que incide en alrededor del 1.1% en promedio al aporte en el Presupuesto General del Ecuador, durante el periodo analizado que es entre el año 2013 hasta el año 2017, donde se determinó que las Pymes del sector comercial de Guayaquil contribuye, en promedio, con un 38.20% de los aportes generados de las Pymes de la ciudad indicada en todas sus actividades. Por otro lado, cabe recalcar que las Pymes de la ciudad forman parte del 28.20%, en promedio, a las contribuciones de la ciudad de Guayaquil a nivel general.

Con la implementación de las estrategias planteadas, se cumple el fomento de una cultura tributaria en las Pymes comerciales de Guayaquil, lo que genera efectividad en el cumplimiento fiscal para disminuir la evasión al fisco. Una vez establecidas las estrategias de comunicación clave del uso correcto de los factores tributarios y aclarar las dudas específicas de estas pequeñas y medianas empresas que frecuentemente se convierten en consultas e inquietudes, se logra aumentar el uso del sitio web y líneas proporcionadas para soluciones. Así mismo, con la creación de un programa entre los usuarios y la Administración el cual es divulgado por medios de comunicación siendo este una herramienta de atención al usuario sobre plazos y declaraciones a la entidad de control se crea un apoyo contable para las Pymes comerciales. Con

lo que se lograría estrechar los lazos de cooperación contribuyente y Administración tributaria.

4.3. Recomendaciones

Se recomienda hacer una encuesta aleatoria de las Pymes de la ciudad de Guayaquil utilizando la herramienta de muestreo probabilístico con la finalidad de comparar los valores teóricos realizados en el presente trabajo y establecer un margen de error de los datos generados.

Se recomienda continuar con la investigación impartida para un análisis en los diferentes cantones del Guayas con el objetivo de armar una red de información completa de la contribución tributaria por parte de las Pymes en su actividad comercial como en sus otras actividades.

La administración, debe hacer una campaña masiva organizada en conjunto con las Pymes de Guayaquil, identificadas por su actividad económica, con el objetivo de brindar conocimiento acerca de las modificaciones que existen en las declaraciones tributarias, como también del uso de nuevas tecnologías en el sistema utilizado. Se recomienda utilizar medios electrónicos como virtuales impartidos por la Administración tributaria la cual facilite la recopilación de datos ingresados por parte de la empresa en la plataforma, lo cual genera información consolidada respaldando los cambios que generen en la economía general.

Dar campañas y fomentar el tema en medios de comunicación para dar a conocer sobre los temas actuales tributarios, sus ventajas tanto para las Pymes comerciales como para Administración tributaria, sus procedimientos y la gratuidad del servicio que esta entidad de control ofrece. De igual forma, exigir a las Pymes seminarios privados que formen parte de la campaña, impartidos periódicamente, así también como el personal encargado de la contabilidad y las declaraciones son claves en este funcionamiento.

Como otra recomendación acerca de las estrategias planteadas es la disminución de posibles multas o sanciones que se generarían en caso de que exista algún incumplimiento. Se recomienda crear una plataforma virtual que permita generar una simulación de las declaraciones mensuales correspondientes que las empresas deben por Ley efectuar con la finalidad de que las Pymes tengan herramientas eficientes y necesarias para la administración de su operatividad.

Referencias

- Araque, W. (2015). Caracterización de la Pyme ecuatoriana. *Gestión*, 64-67.
- Arias, N., & Márquez, D. (2005). Modelo de evasión tributaria con un enfoque de equilibrio general. *Escuela Superior Politécnica de Litoral*.
- Asamblea Constituyente. (2008). Sección Segunda. Política fiscal. Artículo 285-289. *Constitución de la República del Ecuador*, 141.
- Beatriz, S. (16 de Octubre de 2018). *Población y muestra*. Obtenido de Universidad nacional del Nordeste: [https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20\(Lic%20DAngelo\).pdf](https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20(Lic%20DAngelo).pdf)
- Behar, D. (2008). Proceso. En D. Behar, *Metodología de la investigación* (págs. 26-81). Shalom 2008.
- Bernal, C. (2010). Proceso de Investigación científica. En C. Bernal, *Metodología de la investigación. Tercera edición* (págs. 74-230). Bogotá: Pearson.
- Bolsa Boliviana de Valores. (3 de Octubre de 2018). *Qué es una PyME*. Obtenido de Bolsa Boliviana de Valores: <https://www.bbv.com.bo/que-es-una-pyme>
- Cámara de Comercio de Quito. (2 de Octubre de 2018). *Boletín. Clasificación de las PYMES, pequeña y mediana empresa*. Obtenido de Cámara de

- Comercio de Quito: http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf
- Cámara de Industrias y Producción. (21 de Octubre de 2018). *La carga tributaria en el Ecuador*. Obtenido de Cámara de Industrias y Producción: <http://www.cip.org.ec/wp-content/uploads/2017/01/La-carga-tributaria-en-Ecuador-1.pdf>
- Colás, L., & Hernández, F. (2001). Tipos de variables en un experimento. En L. Colás, & F. Hernández, *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (3 de Octubre de 2018). *Evasión fiscal en América Latina llega a 340 000 millones de dólares y representa 6.7 % del PIB regional*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/noticias/evasion-fiscal-america-latina-llega-340000-millones-dolares-representa-67-pib-regional>
- Comisión Económica para Latino América y el Caribe. (2018). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2018. Los desafíos de las políticas públicas en el marco de la agenda 2030*. CEPAL.
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales . *Laurus*, 180-205.
- del Carpio, A. (16 de Octubre de 2018). *Las variables en la investigación*. Obtenido de Universidad Ricardo Palma: http://www.urp.edu.pe/pdf/clase_variabladesinvestigacion.pdf
- Dirección de Investigación y Posgrado. (16 de Octubre de 2018). *Metodología de la investigación*. Obtenido de gob.mx: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133491/METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf
- Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. (2016). *Plan estratégico institucional 2016-2019*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Ekos negocios. (22 de Octubre de 2018). *Business Culture. Guayas, vigor comercial a favor de la economía ecuatoriana*. Obtenido de Ekos:

<http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=10868>

Ekos negocios. (22 de Octubre de 2018). *Rankings Pymes*. Obtenido de Ekos: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=6879>

EKOSmedia. (1 de Octubre de 2018). *La MiPyME y su importancia en la economía ecuatoriana*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: [http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/paulina_trujillo%20\[Modo%20de%20compatibilidad\].pdf](http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/paulina_trujillo%20[Modo%20de%20compatibilidad].pdf)

entrepreneur. (s.f.). Obtenido de Cobit reduce riesgos y mejora desempeño de las TI: <https://www.entrepreneur.com/article/258643>

Fusco, G. (2009). La investigación histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo*, 229-245.

Gobierno Abierto. (2 de Octubre de 2018). *Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LORTI*. Obtenido de Gobierno Abierto de Quito: http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/04abr/ii/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus similitudes y diferencias. En R. Hernández, C. Fernández, & P. Baptista, *Metodología de la investigación. Sexta edición* (págs. 2-20). México D.F.: McGraw-Hill-Interamericana.

Hidalgo, P. (2016). *Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000388*. Quito.

Horst, B. (2010). *Fuentes de Financiamiento de Gobiernos Subnacionales y Descentralización Fiscal*. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Perú - Encuesta Económica Anual de Manufactura 2015, Ejercicio 2014*. Sistema de Documentación Virtual de Investigaciones Estadísticas.

- Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. (3 de Octubre de 2018). *Demografia das Empresas e Empreendedorismo 2016: taxa de entrada fica em 14.5% e é a menor desde 2008*. Obtenido de IBGE: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/22710-demografia-das-empresas-e-empreendedorismo-2016-taxa-de-entrada-fica-em-14-5-e-e-a-menor-desde-2008>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo*. INEC.
- Instituto nacional de estadística y censos. (15 de Octubre de 2018). *Ecuador registró 843 745 empresas en 2016*. Obtenido de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-843-745-empresas-en-2016/>
- Játiva, K., & Bozano, A. (16 de Agosto de 2016). *Impuestos y su impacto en el desarrollo de las PYMES en el Ecuador*. Tesis de grado. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Katayama, R. (2014). Metodologías y estrategias de la investigación. En R. Katayama, *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas* (págs. 41-46). Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Konanz, L. (2018). Libertad económica. *Comercio*, 8-12.
- Lopera Echavarría, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Oritz, J. (2010). *El método analítico cómo método natural. Nómadas*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de 10 de 2018). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (3 de Octubre de 2018). *Empresas de Menor Tamaño*. Obtenido de Economía: <http://www.economia.gob.cl/subsecretarias/economia/empresas-de-menor-tamano>

- Ministerio de Finanzas . (2016). *Informe de ejecución presupuesto general del estado*.
- Ministerio de Producción. (3 de Octubre de 2018). *Resolución 86/2018*. Obtenido de Boletín Oficial de la República Argentina: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/180834/20180328>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). (2014). *Rendición de cuentas 2013*. Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). (2015). *Rendición de cuentas 2014*. Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). (2016). *Rendición de cuentas 2015*. Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).
- Monje, C. (2011). Fases y etapas de la investigación cuantitativa. En C. Monje, *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía diáctica* (págs. 19-30). Neiva: Universidad surcolombiana.
- Núñez, M. (2007). Las variables: estructura y función en la hipótesis. *Investigación educativa*, 163-179.
- Organisation for Economic Co-operation and Development OECD/FIIAP. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. Paris: OECD Publishing.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphot.*, 227-232.
- Paz Yanastacio, F. (2007). *Las economías de opción como instrumentos de control de riesgo fiscal*. Caracas.
- Peris García, P. (2 de Octubre de 2018). *El Tributo. CONCEPTO Y CLASES*. Obtenido de Universitat de Valencia: <http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/derecho-financiero-y-tributario-i/leccion4df.pdf>
- Pita Fernández, S., & Pértegaz Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Unidadde Epistemología Clínica y Bioestadística*, 76-78.
- Reyes, G. (2005). Alternativas para controlar la evasión tributaria en el Ecuador. *Instituto de Altos Estudios Nacionales*.

- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Escuela de Administración de Negocios*, 1-26.
- Saavedra G., M., & Yolanda, H. C. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo . *Actualidad Contable FACES* , 122-134.
- SEBRAE. (3 de Octubre de 2018). *Entenda as diferecas entre microempresa e pequena empresa e MEI*. Obtenido de Sebrae: <https://www.bbv.com.bo/que-es-una-pyme>
- Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-ambiental-a-la-contaminacion-vehicular1>
- Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-redimible-botellas-plasticas-no-retornables>
- Servicio de Rentas Internas. (2012). Historia de la tributación en Ecuador: cambios sociales y organizacionales. En D. Chilibingua, C. Carrasco, & J. Ramírez, *Una nueva política fiscal para el Buen vivir. La equidad como soporte del pacto fiscal* (págs. 157-218). Quito: Abya-Yala.
- Servicio de Rentas Internas. (2013). *Mi Guía tributaria*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/contribucion-destinada-al-financiamiento-de-la-atencion-integral-del-cancer>
- Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Derechos de los contribuyentes*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas:

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-derechos-tengo-como-contribuyente#%C2%BFcu%C3%A1les>

Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto a Consumos Especiales*. Obtenido de SRI:

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-consumos-especiales>

Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto a la Contribución Solidaria*. Obtenido de SRI:

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/contribucion-solidaria>

Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto a la Renta*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto a la renta de Ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta-de-ingresos-provenientes-de-herencias-legados-y-donaciones>

Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto a la Salida de Divisas*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>

Servicio de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>

Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto de activos en el exterior*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-activos-en-el-exterior>

Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto de patente para la Conservación de Concesión Minera*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/patentes-de-conservacion-para-concesion-minera>

Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto de Vehículo Motorizados*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-los-vehiculos-motorizados>

- Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Impuesto Tierras rurales*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-tierras-rurales>
- Servicio de Rentas Internas. (3 de Octubre de 2018). *Regalías a la actividad Minera*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/regalias-a-la-actividad-minera>
- Servicio de Rentas Internas, SRI. (2015). Historia y teoría tributaria. En J. Paz, & M. Cepeda, *Historia de los impuestos en Ecuador* (págs. 21-57). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- Servicios de Rentas Internas. (2 de Octubre de 2018). *Qué es el SRI*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-es-el-sri>
- Suárez, P. (16 de Octubre de 2018). *Población de estudio y muestra. Curso de metodología de la investigación*. Obtenido de Gobierno del principado de Asturias: http://udocente.sespa.princast.es/documentos/Metodologia_Investigacion/Presentaciones/4_%20poblacion&muestra.pdf
- Tardivo, G. (2017). El uso del método histórico-comparativo en el análisis del liderazgo político: los casos de Bettino Craxi y Felipe González. *Sociología Histórica*, 291-318.
- Tercer Milenio S.C. (2012). Fundamentos introductorios a la investigación. En S. Gomez, *Metodología de la Investigación* (págs. 5-17). Viveros de la Loma: Tercer Milenio.
- Tercer Milenio S.C. (2012). Unida 1: El derecho fiscal. En H. Sol Juárez, *Derecho fiscal* (págs. 10-22). Tlalnepantla: RED TERCER MILENO S.C.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo . (15 de Octubre de 2018). *Aplicación básica de los métodos científicos "Los enfoques en la investigación científica"*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo : https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en

_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo . (9 de Octubre de 2018). *Tipos más usuales de Investigación*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf

Universidad Complutense de Madrid. (2014). El método de investigación científica. En R. Calduch, *Métodos y Técnicas de investigación internacional. Segunda edición* (págs. 28-38). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Universidad de Antioquia. (8 de 10 de 2018). *Investigación documental*. Obtenido de Universidad de Antioquia: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario_Invest_Documental_final_-_Lina_Rpo.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Universo, D. E. (7 de Enero de 2014). *En el 2013 las recaudaciones tributarias sumaron \$ 12.758 millones*. Obtenido de El universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/01/07/nota/1997581/2013-recaudaciones-tributarias-sumaron-12758-millones>

VIZCAINO, H. (29 de Septiembre de 2009). *Dspace*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/7573>

Yance, C., Solís, L., Burgos, I., & Hermida, L. (2017). La importancia de las pymes en el Ecuador. *Revista Observatorio de la economía latinoamericana*.

Anexos

Anexo 1 (millones de dólares)

RECAUDACION TRIBUTARIA DEL ECUADOR					
	2013	2014	2015	2016	2017
enero	993224610.8	1097074538	1185961603	993610148.4	1380686148
Febrero	691700745.4	743478068.3	810510920	683595762.1	946423300.5
Marzo	760186741.2	826763279.6	930981465.3	844782760.5	1079660873
Abril	1446658749	1529299950	1611729231	1241353583	1765083814
Mayo	774238797.2	812620982.1	853499504.2	712942366.3	1061223404
junio	736392910	781553343.9	853416039.3	727659577.5	1082152841
julio	974958465.9	951480184.3	1551113543	885876404.8	1122993756
agosto	781771368.4	804962944.4	786743994.6	781028894.7	1003364190
septiembre	889328424.8	948989022.1	892766334.9	931141902.3	1118896558
octubre	786728699.8	865605009.7	764041331.6	817128479.2	1009836442
noviembre	782626235.2	871634284	752379635.6	804848979.2	1040341154
diciembre	875571779.8	847427645.4	750190278.7	888787786	1069972047

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 2(millones de dólares)

RECAUDACION TRIBUTARIA DEL GUAYAS					
	2013	2014	2015	2016	2017
enero	268822611.5	298517769.5	334352571.1	293522360.9	420666969
febrero	213146863.5	210776125.4	248137039.4	213141678.2	287757638.7
marzo	212005329.3	233850809.6	266136924.3	261769123	322074272.1
abril	463897109.8	484384299.2	528507982.5	385860745.4	563204965.1
mayo	219403587.1	229186676.1	240698940.5	206738580.3	313659630.6
junio	214952144.6	225076901.2	257014727.2	236512193.2	322030720.5
julio	344156376.7	273936579.1	463867948	287097640.8	341058831.8
agosto	210285753.5	227171028.1	227693266	233956659.2	295367422.2
septiembre	254656657.7	285771082.3	268632087	293027690.8	345254295.6
octubre	225182692.3	262033798.5	229735556.2	259034587.7	306182658
noviembre	219571218.5	232996812.1	230897601.6	243804184.5	312337087.5
diciembre	311636203.6	240524730.1	237385715.5	266495421.7	315306302.4

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 3(millones de dólares)

RECAUDACION TRIBUTARIA DE GUAYAQUIL					
	2013	2014	2015	2016	2017
enero	254196097.3	281861653.5	313691792.4	272049065.5	382920301.8
febrero	203610032.6	198039922	231458755.7	196848123.5	263150852.9
marzo	196642278.9	214727469.7	241583938.9	237665323.2	288775954
Abril	445942041.4	456287922	496141366.1	356330122.4	513168880.7
Mayo	208430181.2	214721225.6	222722611.8	189634583.2	282576101
Junio	202428736.6	210533661.1	238981795.7	215649835.2	293276310.6
julio	327695562.9	250482660.9	430287939.6	262473712.4	306541363.8
agosto	197586874.5	212150433.3	210186928.3	214824915.7	268162192.5
septiembre	238558375.6	262054663.6	243880365.9	268174350.5	311613321.7
octubre	211840072.3	244696668.8	211367397.9	237590106.4	275050988.6
noviembre	206134303.5	217367438.4	212895252.5	223337079.5	283683143.7
diciembre	297462546.6	221441418	219067473.5	244583311.3	284055653.1

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 4(millones de dólares)

RECAUDACION TRIBUTARIA DE ICE, RENTA E IVA					
	2013	2014	2015	2016	2017
enero	114615345,1	128748243,6	135277382,9	234851606,5	162716304,5
febrero	91584720,96	101781735,6	118930692,9	161237429,6	113542373,6
marzo	92195121,89	108975199	123784548,1	204291936,4	130682161,3
abril	84874679,58	350986575,9	376502733,5	318551350	344568550,5
mayo	86068724,16	96286239,3	103672543,8	155868315,3	115970016,4
junio	89513380,98	101341993,3	117857441,4	182582218,2	117545427,7
julio	91996637,31	101975686	256202591,3	229214415	103827195,6
agosto	90499021,88	99474097,96	100848811,4	183895095,1	100782502,1
septiembre	90379528,73	100784246,7	104211148	232398815,4	101625161,3
octubre	94783491,45	109558958,7	99032395,01	206918380,7	105586454,9
noviembre	96618244,03	101643784,1	105296511	191170118,4	109528571,1
diciembre	88391205,2	107515488,3	112041808	203449985,3	103784891,8

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo5

Desglose de contribución tributaria Ecuador-Pymes comerciales de Guayaquil
(millones de dólares)

2013	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	IVA, ICE, RENTA	PYMES DE GUAYAQUIL	PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL
enero	993224610.8	268822611.5	254196097.3	114615345.1	32470527.3	12403741.41
Febrero	691700745.4	213146863.5	203610032.6	91584720.96	25945951.4	9911353.453
marzo	760186741.2	212005329.3	196642278.9	92195121.89	26118878	9977411.408
Abril	1446658749	463897109.8	445942041.4	84874679.58	24044996.7	9185188.749
Mayo	774238797.2	219403587.1	208430181.2	86068724.16	24383269.6	9314408.97
junio	736392910	214952144.6	202428736.6	89513380.98	25359140.8	9687191.798
julio	974958465.9	344156376.7	327695562.9	91996637.31	26062647.3	9955931.288
Agosto	781771368.4	210285753.5	197586874.5	90499021.88	25638372.9	9793858.447
septiembre	889328424.8	254656657.7	238558375.6	90379528.73	25604520.5	9780926.827
octubre	786728699.8	225182692.3	211840072.3	94783491.45	26852163.1	10257526.31
noviembre	782626235.2	219571218.5	206134303.5	96618244.03	27371948.5	10456084.34
diciembre	875571779.8	311636203.6	297462546.6	88391205.2	25041228.4	9565749.261

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo6

Desglose de contribución tributaria Ecuador-Pymes comerciales de Guayaquil
(millones de dólares)

	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	IVA, ICE, RENTA	PYMES DE GUAYAQUIL	PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL
enero	1097074538	298517769,5	281861653,5	128748243,6	80837922,22	30880086,29
febrero	743478068,3	210776125,4	198039922	101781735,6	56797849,62	21696778,56
marzo	826763279,6	233850809,6	214727469,7	108975199	61583838,3	23525026,23
abril	1529299950	484384299,2	456287922	350986575,9	130863376	49989809,65
mayo	812620982,1	229186676,1	214721225,6	96286239,3	61582047,49	23524342,14
junio	781553343,9	225076901,2	210533661,1	101341993,3	60381053,99	23065562,62
julio	951480184,3	273936579,1	250482660,9	101975686	71838427,13	27442279,16
agosto	804962944,4	227171028,1	212150433,3	99474097,96	60844744,27	23242692,31
septiembre	948989022,1	285771082,3	262054663,6	100784246,7	75157277,52	28710080,01
octubre	865605009,7	262033798,5	244696668,8	109558958,7	70179004,62	26808379,76
noviembre	871634284	232996812,1	217367438,4	101643784,1	62340981,34	23814254,87
diciembre	847427645,4	240524730,1	221441418	107515488,3	63509398,69	24260590,3

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 7

Desglose de contribución tributaria Ecuador-Pymes comerciales de Guayaquil
(millones de dólares)

	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	IVA, ICE, RENTA	PYMES DE GUAYAQUIL	PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL
<i>enero</i>	1185961603	334352571,1	313691792,4	135277382,9	88962992,32	33983863,07
<i>febrero</i>	810510920	248137039,4	231458755,7	118930692,9	65641703,12	25075130,59
<i>marzo</i>	930981465,3	266136924,3	241583938,9	123784548,1	68513205,07	26172044,34
<i>abril</i>	1611729231	528507982,5	496141366,1	376502733,5	140705691,4	53749574,12
<i>mayo</i>	853499504,2	240698940,5	222722611,8	103672543,8	63164132,72	24128698,7
<i>junio</i>	853416039,3	257014727,2	238981795,7	117857441,4	67775237,25	25890140,63
<i>julio</i>	1551113543	463867948	430287939,6	256202591,3	122029659,7	46615330
<i>agosto</i>	786743994,6	227693266	210186928,3	100848811,4	59609012,88	22770642,92
<i>septiembre</i>	892766334,9	268632087	243880365,9	104211148	69164471,78	26420828,22
<i>octubre</i>	764041331,6	229735556,2	211367397,9	99032395,01	59943794,03	22898529,32
<i>noviembre</i>	752379635,6	230897601,6	212895252,5	105296511	60377093,6	23064049,75
<i>diciembre</i>	750190278,7	237385715,5	219067473,5	112041808	62127535,49	23732718,56

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 8

Desglose de contribución tributaria Ecuador-Pymes comerciales de Guayaquil
(millones de dólares)

	<i>ECUADOR</i>	<i>GUAYAS</i>	<i>GUAYAQUIL</i>	<i>IVA, ICE, RENTA</i>	<i>PYMES DE GUAYAQUIL</i>	<i>PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL</i>
<i>enero</i>	993610148,4	293522360,9	272049065,5	234851606,5	73426042,78	28048748,34
<i>febrero</i>	683595762,1	213141678,2	196848123,5	161237429,6	53129308,53	20295395,86
<i>marzo</i>	844782760,5	261769123	237665323,2	204291936,4	64145870,74	24503722,62
<i>abril</i>	1241353583	385860745,4	356330122,4	318551350	96173500,03	36738277,01
<i>mayo</i>	712942366,3	206738580,3	189634583,2	155868315,3	51182374	19551666,87
<i>junio</i>	727659577,5	236512193,2	215649835,2	182582218,2	58203890,53	22233886,18
<i>julio</i>	885876404,8	287097640,8	262473712,4	229214415	70841654,96	27061512,2
<i>agosto</i>	781028894,7	233956659,2	214824915,7	183895095,1	57981244,74	22148835,49
<i>septiembre</i>	931141902,3	293027690,8	268174350,5	232398815,4	72380257,19	27649258,25
<i>octubre</i>	817128479,2	259034587,7	237590106,4	206918380,7	64125569,71	24495967,63
<i>noviembre</i>	804848979,2	243804184,5	223337079,5	191170118,4	60278677,76	23026454,9
<i>diciembre</i>	888787786	266495421,7	244583311,3	203449985,3	66013035,71	25216979,64

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 9

Desglose de contribución tributaria Ecuador-Pymes comerciales de Guayaquil
(millones de dólares)

	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	IVA, ICE, RENTA	PYMES DE GUAYAQUIL	PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL
enero	1380686148	420666969	382920301,8	162716304,5	109668374,4	41893319,03
febrero	946423300,5	287757638,7	263150852,9	113542373,6	75366404,26	28789966,43
marzo	1079660873	322074272,1	288775954	130682161,3	82705433,21	31593475,49
abril	1765083814	563204965,1	513168880,7	344568550,5	146971567,4	56143138,76
mayo	1061223404	313659630,6	282576101	115970016,4	80929795,33	30915181,82
junio	1082152841	322030720,5	293276310,6	117545427,7	83994335,36	32085836,11
julio	1122993756	341058831,8	306541363,8	103827195,6	87793446,6	33537096,6
agosto	1003364190	295367422,2	268162192,5	100782502,1	76801651,92	29338231,03
septiembre	1118896558	345254295,6	311613321,7	101625161,3	89246055,34	34091993,14
octubre	1009836442	306182658	275050988,6	105586454,9	78774603,13	30091898,4
noviembre	1040341154	312337087,5	283683143,7	109528571,1	81246852,34	31036297,59
diciembre	1069972047	315306302,4	284055653,1	103784891,8	81353539,05	31077051,92

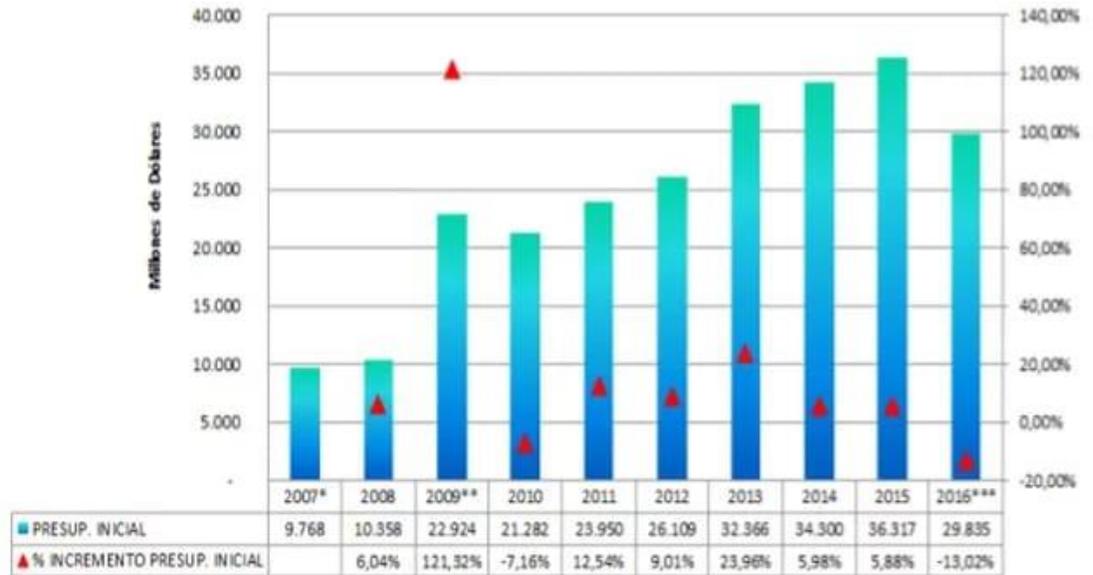
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 10



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2007- 2016



*Año 2007 Y 2008 Ambito Gobierno Central

** Año 2009 Presupuesto Inicial Prorrogado a Agosto 2009

***Año 2016 Proforma 2016

7

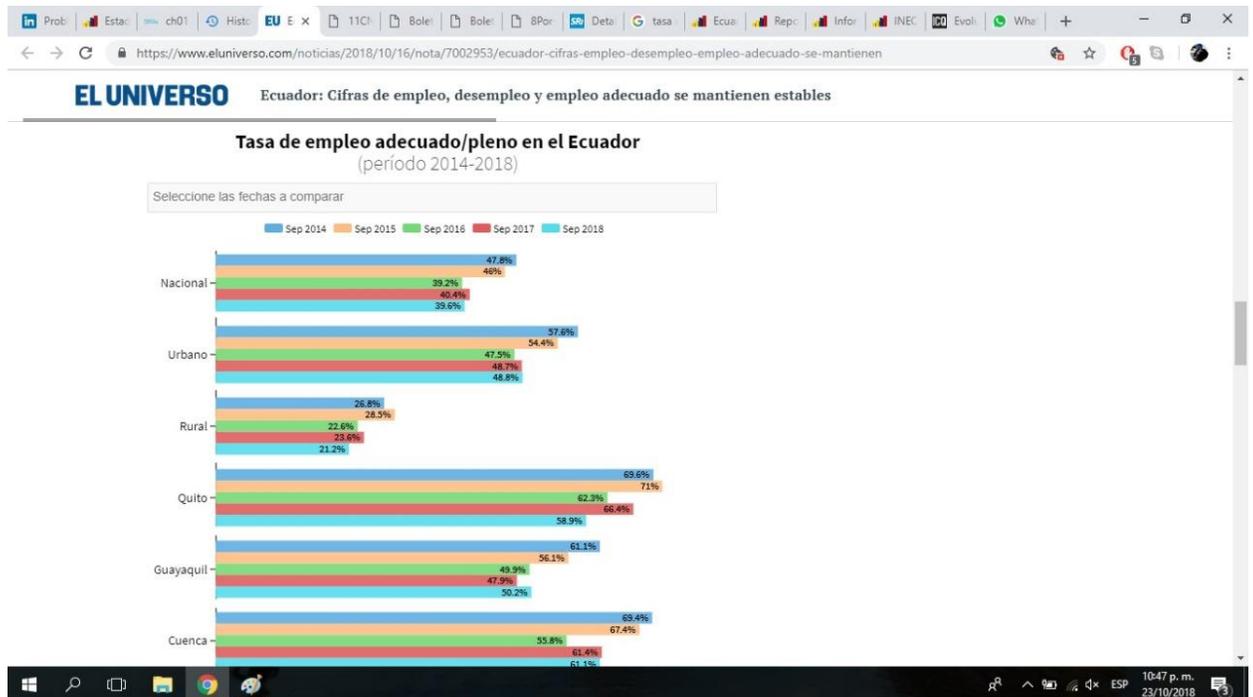
Anexo 11

https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/8Por-Sectorial-Entidad_Ingresos.pdf

COMPETITIVIDAD		
16 - SECTORIAL TURISMO	510 - MINISTERIO DE TURISMO	42,640,472.43
	16 - SECTORIAL TURISMO	42,640,472.43
17 - SECTORIAL COMUNICACIONES	137 - AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1,416,065.00
	511 - DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	12,518,081.93
	520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	176,525,910.06
	522 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	70,377,297.82
	540 - MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	581,000.00
	17 - SECTORIAL COMUNICACIONES	261,418,354.81
18 - SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	550 - MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	10,720,001.42
	560 - SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOP	100,940,799.85
	18 - SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	111,660,801.27
22 - ELECTORAL	580 - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	9,083,224.45
	582 - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3,000.00
	22 - ELECTORAL	9,086,224.45
23 - TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	090 - AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	309,302,025.32
	583 - CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	44,787.61
	591 - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	982,954.49
	592 - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	35,505,494.00
	593 - SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	176,488,026.76
	643 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	30,000.00
	916 - SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	10,563,911.00
	935 - SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	551,384.00
	974 - SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	50.00
	23 - TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	533,468,633.18
	TOTAL	36,818,127,659.65

6

Anexo 12



Anexo 13

Problemas Estadísticos | ch01 (1) | Historial | Boletín | Boletín | 8Por-Si | Detalles | tasa de | Ecuador | Rep. X | Informa | INEC p | Evoluci

No es seguro | www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Junio-2016/Reporte_economia_laboral-Junio2016.pdf

www.ecuadorencifras.gob.ec

junio 2016: a nivel nacional, de 0,9 puntos, y a nivel urbano de 1,1 puntos; mientras que la variación de 0,4 p.p. a nivel rural no es significativa. Cabe mencionar que esto sucede porque el crecimiento de la población económicamente activa es mayor que el crecimiento registrado en el número de personas con empleo. Efectivamente, la tasa de empleo bruto, que mide la proporción de la población en edad de trabajar que tiene un empleo, sube de 62,9% en junio 2015 a 64,2% en junio 2016 a nivel nacional.

Figura 6. Tasa de empleo global a nivel nacional, urbano, rural 2007-2016.

Período	Nacional	Urbano	Rural
dic-07	94,4%	93,3%	97,8%
dic-08	94,4%	93,3%	97,8%
dic-09	94,4%	93,3%	97,8%
dic-10	94,4%	93,3%	97,8%
dic-11	94,4%	93,3%	97,8%
dic-12	94,4%	93,3%	97,8%
dic-13	94,4%	93,3%	97,8%
dic-14	94,4%	93,3%	97,8%
mar-15	94,4%	93,3%	97,8%
jun-15	94,4%	93,3%	97,8%
sep-15	94,4%	93,3%	97,8%
dic-15	94,4%	93,3%	97,8%
mar-16	94,4%	93,3%	97,8%
jun-16	94,7%	93,3%	97,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En la Tabla 2, se observa que Cuenca es la ciudad con mayor tasa de empleo global: 96,7%, mientras que Quito registra la menor tasa, 92,9% a junio 2016. Únicamente en Quito se registra una variación anual estadísticamente significativa: la tasa de empleo global se reduce en 2,3 p.p.

Tabla 2. Tasa de empleo global por ciudades auto-representadas

con mayor claridad en el área rural, donde el empleo adecuado decreció en 5,8 p.p., entre junio 2015 y junio 2016; a nivel nacional la tasa de empleo adecuado decreció en 4,9 p.p.; en el área urbana la reducción del empleo adecuado fue de 4,3 p.p. Estas variaciones son estadísticamente significativas.

Figura 7. Tasa de empleo adecuado/pleno a nivel nacional, urbano y rural 2007-2016.

Período	Nacional	Urbano	Rural
dic-07	45,0%	54,3%	28,7%
dic-08	45,0%	54,3%	28,7%
dic-09	45,0%	54,3%	28,7%
dic-10	45,0%	54,3%	28,7%
dic-11	45,0%	54,3%	28,7%
dic-12	45,0%	54,3%	28,7%
dic-13	45,0%	54,3%	28,7%
dic-14	45,0%	54,3%	28,7%
mar-15	45,0%	54,3%	28,7%
jun-15	45,0%	54,3%	28,7%
sep-15	45,0%	54,3%	28,7%
dic-15	45,0%	54,3%	28,7%
mar-16	45,0%	54,3%	28,7%
jun-16	41,0%	50,0%	22,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

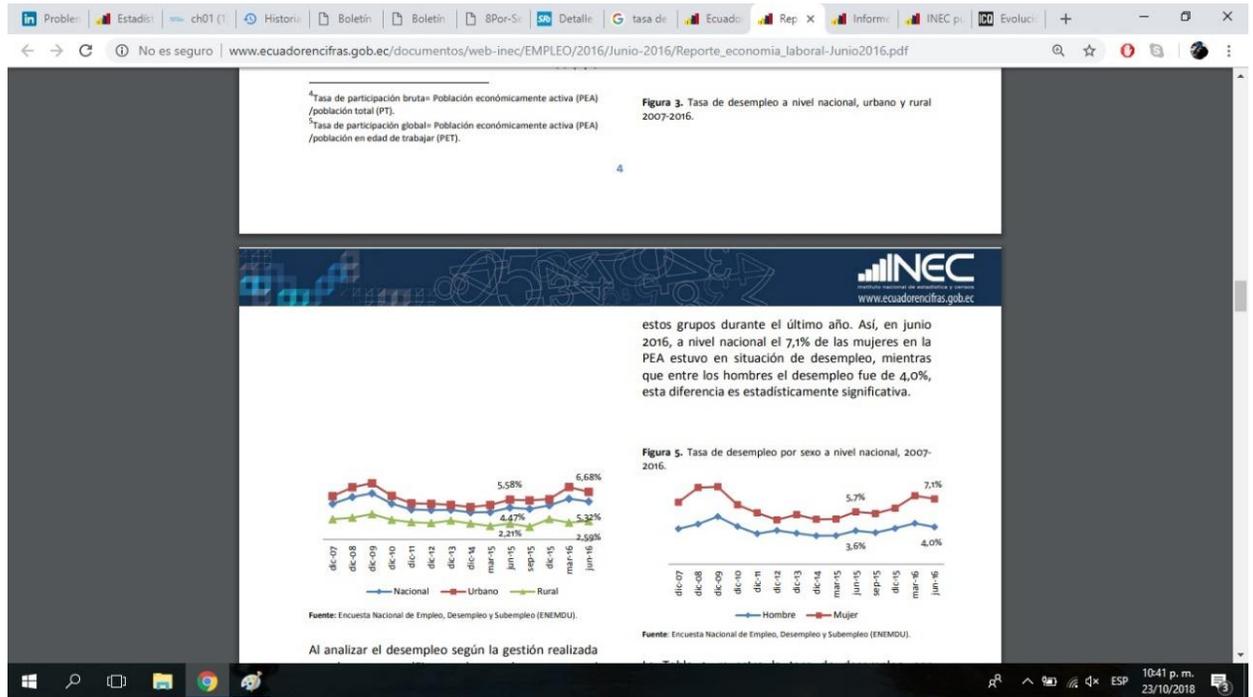
A junio 2016, Quito tiene la mayor tasa de empleo adecuado o pleno, con el 64%, y Machala, la menor, con el 53,0%. En el último año Guayaquil y Ambato registraron reducciones estadísticamente significativas en este indicador, de 6,4 y 4,7 p.p., respectivamente.

Tabla 3. Tasa de empleo adecuado/pleno por ciudades auto-representadas (junio 2007-2016).

Período	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
jun-07	59,0%	51,0%	60,5%	44,3%	56,7%
jun-08	63,3%	52,6%	62,8%	51,8%	51,6%
jun-09	59,5%	48,6%	59,0%	45,2%	51,7%

10:42 p. m. 23/10/2018

Anexo 14



Anexo 15

Composición de la población: Total nacional

En el trimestre de diciembre 2015 a nivel nacional:

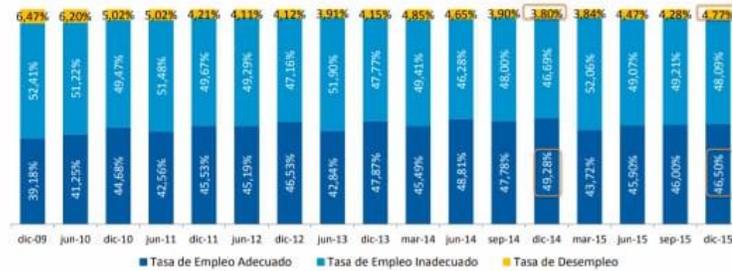
- La población en edad de trabajar (PET) es de **11,4** millones de personas.
- La población económicamente activa (PEA) es de **7,5** millones de personas.
- La población económicamente inactiva (PEI) es de **3,9** millones de personas.

	dic-09	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13	jun-14	dic-14	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15
Población en Edad de Trabajar	10.022.718	10.201.500	10.475.084	10.531.003	10.573.358	10.864.247	10.993.539	11.200.371	11.236.793	11.259.251	11.201.626	11.302.084	11.318.936	11.339
Población Económicamente Activa	6.548.557	6.438.257	6.553.780	6.583.623	6.470.842	6.701.203	6.930.740	6.952.386	6.867.347	7.104.521	7.374.083	7.400.761	7.509.717	7.498
Población con Empleo	6.125.135	6.111.240	6.224.584	6.304.804	6.368.271	6.424.840	6.720.795	6.664.242	6.443.458	6.921.107	7.091.116	7.088.584	7.214.221	7.348
Empleo Adecuado	2.543.881	2.675.533	2.789.325	2.986.568	3.104.824	3.118.374	2.936.481	3.326.048	3.401.126	3.540.862	3.223.396	3.432.490	3.495.805	3.483
Empleo Inadecuado	3.622.207	3.433.934	3.573.993	3.388.817	3.268.896	3.139.930	3.832.753	3.221.730	3.224.979	3.598.884	3.816.738	3.666.217	3.739.520	3.660
Subempleos	1.071.635	889.250	791.325	766.458	664.882	603.880	818.126	806.269	851.939	855.774	866.688	877.705	1.123.808	1.050
Otro empleo inadecuado	1.778.518	1.762.880	2.023.898	2.056.815	2.063.391	2.018.542	2.145.228	2.018.279	1.935.930	1.824.834	2.142.058	2.044.091	1.961.801	1.983
Empleo no remunerado	582.204	528.891	559.402	505.464	658.525	537.431	600.332	493.182	457.119	508.476	710.083	623.781	655.616	574
Empleo no clasificado	127.047	131.765	61.806	89.401	86.551	146.765	94.558	54.463	17.324	16.421	28.382	41.836	38.751	41
Desempleo	4.233.862	3.767.227	3.925.304	3.767.380	4.393.405	4.142.888	3.962.799	4.246.185	4.800.046	3.964.734	4.037.512	3.863.383	3.718.821	3.906
Población Económicamente Inactiva	3.483.779	3.803.246	3.922.304	3.951.382	3.893.516	4.163.044	3.962.799	4.247.385	4.392.046	3.964.734	3.827.543	3.893.383	3.718.821	3.906

Nota: En el contexto de cambio del marco maestro de muestreo de las encuestas de hogares, desde diciembre 2013 se incluyó estimaciones de población partir de las proyecciones de población 2010. Los cambios en tendencias de crecimiento poblacional entre diciembre 2013 y anteriores periodos responde a la inclusión de este ajuste de población. Antes de diciembre del 2013 se utilizaba para ponderar la población el ejercicio de proyecciones de población e base al Censo de Población 2010. Este procedimiento no afecta las estimaciones de los diferentes indicadores calculados del mercado laboral presentado en este documento, ni sus series históricas.

Evolución de indicadores laborales: Total nacional

En diciembre 2015 la tasa de desempleo alcanzó el **4,77%** a nivel nacional. Entre diciembre 2014 y diciembre 2015, la tasa de desempleo aumenta **0,97** y el empleo adecuado disminuye en **2,8** puntos estas diferencias son **estadísticamente significativas**, mientras que la tasa de empleo inadecuado aumenta no significativamente en **1,4** punto porcentual.



Nota: Se excluye la categoría de no clasificados (0,63%) con la cual suma el 100% de la PEA.

Evolución del empleo inadecuado: Total nacional

Entre diciembre 2014 y diciembre 2015, la tasa de subempleo aumenta en **1,1** puntos porcentuales, mientras que la tasa del no remunerado aumentó **0,6** puntos porcentuales. Estas diferencias son **estadísticamente significativas**, al 95% de confianza. Mientras que el otro empleo inadecuado registra un decremento no significativo de **0,3**.



Anexo 16

	PGE	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	PYMES DE GUAYAQUIL	PYMES COMERCIALES DE GUAYAQUIL
2013	32366	10493	3158	2991	847.2	324
2014	34300	11081	3204	2984	856	327
2015	36317	11743	3533	3272	928	355
2016	29835	10313	3181	2919	788	301
2017	36818	13681	4145	3753	1075	411

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autor

Anexo 17

Con los datos obtenidos por parte de la cámara de la pequeña industria de Guayaquil, se tomaron los valores de los años correspondiente a los impuestos de IVA, ICE, Renta, con la finalidad de hacer la proyección de los valores respectivos al periodo (2010-2014) que son evaluada en el período estudiado (2013-2017).

Por lo que se hizo uso de la fórmula de regresión lineal, para encontrar los valores proyectados de los años 2015, 2016, 2017. Para lo cual se armará un plano cartesiano, en el que el valor de las ordenadas corresponderá a los valores del impuesto correspondiente, y en el eje de las abscisas el tiempo en función de los años.

En los cuales cada valor de X (Año) tendrá su respectivo valor de Y (Impuesto), identificadas como variable independiente y dependiente, respectivamente. A continuación, se detalla la ecuación para generar los valores de cada impuesto en cada uno de los años.

La ecuación para una regresión lineal simple viene dada por la forma:

$$y = mx + b$$

Donde:

y: es el valor del impuesto correspondiente a un año específico

m: es la pendiente que tendrá la función

x: la variable independiente correspondiente a los años transcurridos

b: es un valor contante de la función

En esta ecuación se estimará la evolución de las Pymes ingresando los años siguientes que corresponden al periodo del presente trabajo como incógnita de *x*. Sin embargo, para la realización de la estimación es necesario calcular la pendiente de la ecuación como su respectiva constante, tales que se hayan por medio del uso de los datos proporcionados en años anteriores.

En primera instancia, se calculará la pendiente con los datos que se tienen, utilizando la ecuación con la forma:

$$m = \frac{n\Sigma xy - \Sigma x * \Sigma y}{\Sigma x^2 - (\Sigma x)^2}$$

Donde:

Σxy : La sumatoria de los años transcurridos por el valor obtenido del monto de impuesto

n : Número de datos

Σx^2 : la sumatoria del año transcurrido al cuadrado

Σx : la sumatoria del año transcurrido

Σy : La sumatoria de los valores del impuesto respectivo

Así como se trabajó para sacar el valor de la pendiente, se utilizó la siguiente ecuación con la forma, la cual requiere el valor de la pendiente para tener el valor constante en la ecuación de regresión:

$$b = \frac{\Sigma y - b\Sigma x}{n}$$

Donde:

Σx : la sumatoria del año transcurrido

Σy : La sumatoria de los valores del impuesto respectivo

n : Número de datos

b : el valor obtenido de pendiente

Con las fórmulas antes explicadas, se obtuvieron los siguientes valores, a partir de las tablas generadas con los datos de la tabla 3.3. En la siguiente tabla se detalla el procedimiento para el cálculo de una proyección para ilustrar el método empleado.

	n	X	y	xy	x2
	1	2010	78	78	1
	2	2011	86	172	4
	3	2012	92	276	9
	4	2013	96	384	16
	5	2014	99	495	25
Sumatoria	15	10060	451	1405	55

Con los valores correspondientes al período 2010-2014 con los montos del impuesto a la renta, y así generar la proyección del siguiente año. En el cual se genera los siguientes valores.

Incógnita	Valor calculado
m (pendiente)	5.2
b (constante)	74.6
Y (valor proyectado)	106 (monto en millones)

Así como se generó este cálculo para el año correspondiente, se generó los siguientes valores, tomando en consideración el primer valor generado.